



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 10 de junio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 10 de junio de 2022

	<p><b><a href="#">DEJA 40% LUZ CARA Y MIGRA A LA SOLAR</a></b></p> <p>Un 40 por ciento de los usuarios residenciales que pagaban las tarifas eléctricas más caras de la CFE, las de alto consumo (DAC), evitó sus grandes cuentas de luz mediante la instalación de paneles solares, principalmente. A diciembre pasado, la CFE tenía 167 mil 859 clientes DAC a nivel nacional, 110 mil 453 menos que al cierre de 2020, de acuerdo con un informe de la empresa estatal.</p>
	<p><b><a href="#">CRISIS DE AGUA PONE EN ALERTA A ALGUNAS ENTIDADES DEL PAÍS</a></b></p> <p>El problema de la sequía y la escasez de agua potable se intensifica en varias entidades del territorio mexicano. En Nuevo León, donde las autoridades reportaron a principios de mes que sin lluvias importantes los embalses sólo tendrán reservas para 20 días, la esperanza de evitar un mayor racionamiento se renovó ayer con una lluvia ligera, que sin embargo apenas fue suficiente para “mojar la tierra” en los municipios citrícolas del sur.</p>
	<p><b><a href="#">PACTAN MURALLA CONTRA CAMBIOS A CONSTITUCIÓN</a></b></p> <p>Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, junto con diputados y senadores de sus partidos, firmaron una “moratoria constitucional” para frenar hasta 2024 cualquier cambio a la Carta Magna que comprometa las libertades democráticas o militarice al país. Cortés Mendoza, anunció que con ello se busca preservar la División de Poderes y la democracia, severamente lesionados en los tres años del actual Gobierno.</p>
	<p><b><a href="#">OPOSICIÓN CIERRA LA PUERTA A TODA REFORMA CONSTITUCIONAL</a></b></p> <p>Los dirigentes de PAN, PRI y PRD salieron juntos por primera vez después de los comicios del domingo pasado para confirmar su coalición, que les dio el triunfo en dos de seis estados, y anunciar una “moratoria constitucional” que cierra la puerta a toda reforma con ese carácter, es decir, la electoral y la de Guardia Nacional que proyecta el Presidente.</p>
	<p><b><a href="#">VEN RENUENCIA DE LA INFLACIÓN A CEDER TERRENO</a></b></p> <p>La inflación en México se aceleró en la segunda quincena de mayo y alcanzó su mayor nivel desde 2001 ante el persistente incremento en los precios de los alimentos. Según analistas, las presiones inflacionarias siguen, así como los riesgos al alza, por lo que es difícil anticipar un punto de inflexión en el corto plazo, pues los precios se mantendrían elevados hasta el tercer trimestre y hasta entonces iniciaría un descenso gradual.</p>
	<p><b><a href="#">ARGENTINA SE LANZA CONTRA OEA Y BID A NOMBRE DE 32 PAÍSES</a></b></p> <p>El Presidente de Argentina, Alberto Fernández, criticó fuertemente ayer la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua de la novena Cumbre de las Américas, y exigió la restructuración de la Organización de Estados Americanos (OEA), “removiendo de inmediato a quienes la conduce”. A las críticas a las que se sumó el Primer Ministro de Belice, John Briceño, el Presidente Joe Biden respondió: “A pesar de algunos desacuerdos relacionados con la participación, en los asuntos sustanciales lo que</p>

	escuché fue casi unidad y uniformidad". No precisó a que "asuntos sustanciales" se refirió.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<b><u>LAS COMPAÑÍAS MEXICANAS DEJARON DE INVERTIR EN EL EXTRANJERO EN 2021</u></b> Las empresas mexicanas registraron salidas netas negativas de Inversión Extranjera Directa (IED) de 717 millones de dólares en 2021, su primera cifra roja desde 1995, de acuerdo con datos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Las salidas netas de IED son el valor de la inversión directa en el exterior realizada por los residentes de la economía declarante en economías externas, incluidas las utilidades reinvertidas y los préstamos dentro de la empresa, neto de los ingresos por repatriación de capital y reembolso de préstamos.
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><u>MURO, A REFORMAS DE AMLO</u></b> La coalición Va por México, que conforman PAN, PRI y PRD, anunció la firma de un pacto con el objetivo de blindarse y enfrentar a Morena y al Gobierno federal de cara a las elecciones presidenciales de 2024, y en respuesta a la actitud "intolerante y de cerrazón" aplicarán una "moratoria constitucional", que implica no aprobar ninguna reforma constitucional en lo que resta de la 65 Legislatura.
 <b>El Sol de México</b>	<b><u>COTEJARÁ UE DATOS DE VIAJEROS CON INTERPOL</u></b> El sistema de viaje autorizado, que la Unión Europea aplicará a partir del año próximo a los mexicanos y ciudadanos de otros 59 países que no requieren visa, estará vinculado con bases de datos migratorios y de agencias de seguridad y policiales internacionales como Interpol, dijo a <i>El Sol de México</i> el embajador de esa comunidad de naciones, Gautier Mignot.
 <b>Indigo</b>	<b><u>ESTO NO SE ACABA</u></b> En las últimas semanas México ha sufrido un repunte en los casos de Covid-19, un fenómeno que la Ssa ha calificado como normal y del cual AMLO aseguró que no hay que preocuparse debido al bajo número de fallecimientos; por su parte, científicos y expertos piden no bajar la guardia con la vacunación y respetar las medidas de seguridad.

SONIDO DEL  
**MILENIO**

Miley Cyrus, My Chemical Romance y Arctic Monkeys encabezan el cartel de bandas y artistas que participarán en el próximo festival Corona Capital.

FUNCIÓN

FUNCIÓN  
**A LAS  
ÓRDENES  
DE JOLIE**

Salma Hayek y Demian Bichir trabajaron juntos en un thriller basado en una novela del italiano Alessandro Baricco, cinta que dirigirá Angelina Jolie.

Fotos: Archivo

Foto: Especial

DEFINEN HOJA DE RUTA RUMBO A 2024

# Pactan muralla contra cambios a Constitución

**LOS DIRIGENTES DEL PAN, PRI Y PRD** firmaron una "moratoria constitucional" para frenar reformas que comprometan la democracia o militaricen al país

POR HÉCTOR FIGUEROA



Ante la urgencia de preservar nuestra República, hoy, los partidos de la coalición Va por México presentamos una moratoria constitucional."

**MARCO CORTÉS**  
LÍDER NACIONAL DEL PAN

se requiere de mayoría calificada, es decir más de dos terceras partes de los legisladores presentes en una sesión, por lo que, sin el respaldo de PAN, PRI y PRD, ninguna reforma pasaría, como ocurrió en abril pasado con la reforma eléctrica.

En rueda de prensa, los líderes opositores también se comprometieron a mantener la coalición rumbo a 2024 y a que un consejo ciudadano elija al candidato común de ésta para la próxima elección presidencial.

PRIMERA | PÁGINA 4

El rechazo del bloque opositor significa que ningún cambio a la Carta Magna, como la electoral o la que adscribe la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, sería avalada, ya que, para ello,

COMUNIDAD



Foto: Mario Rojas/Archivo

Combaten extorsión  
desde prisiones

El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, anunció que aumentarán las inspecciones en los penales para evitar que presos cometan delitos mediante celulares. / 18

REPORTE DE MAYO

## La inflación continúa en ascenso

POR KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) suma siete meses seguidos por encima de 7%, al ubicarse en 7.65% en mayo, con un crecimiento de 0.18% respecto a abril, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los alimentos son el rubro más presionado, ya que la inflación en estos productos superó 13% por cuarto mes consecutivo, al llegar a 13.36 por ciento.

Para Marcos Daniel Arias Novelo, analista de Grupo Financiero Monex, las tasas más altas se registrarán hacia finales del tercer trimestre del año.

PRODUCTOS QUE  
MÁS SUBIERON

	<b>83.1%</b>	AGUACATE
	<b>63.6%</b>	CEBOLLA
	<b>55.7%</b>	CHILE POBLANO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
José Elías Romero Apis **12**  
Yurilia Sierra **14**

cuando la inflación podría acercarse a niveles de 8% anual.

En contraste, Alejandro Saldaña, subdirector de Análisis Económico de Ve por Más (BX+), anticipa que la inflación anual sí se moderará en los próximos meses, debido, en parte, al reciente relajamiento de los confinamientos en China.

Sin embargo, señaló que el indicador cerraría el año en 6.8 por ciento.

DINERO

7 503 609 929 028



7 503 609 929 028

7 503 609 929 028



Salma Hayek y Demian Bichir trabajaron juntos en un thriller basado en una novela del italiano Alessandro Baricco, cinta que dirigirá Angelina Jolie.

Fotos: Archivo



Foto: Reuters

En el marco de la cumbre, drag queens activistas, disfrazadas de Marilyn Monroe, llamaron a combatir la crisis ambiental en América.

DECLARACIÓN DE LOS ÁNGELES

## Refrescan en la cumbre enfoque sobre migración

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
Enviado

PRIMERA

Fomentarán  
crecimiento  
económico

México se sumó a la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, impulsada por EU, la cual busca el desarrollo de los países de la región y disminuir la desigualdad. / 6

mejoren la estabilidad", expresó.

Acompañado por la vicepresidenta Kamala Harris, Biden agregó que no hay razón por la cual América no debía convertirse en la región más democrática, próspera, pacífica y segura del mundo.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

RECONOCEN  
LIDERAZGO Y  
PERSPECTIVA  
DE GÉNERO

El presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura, Arturo Zaldívar, recibió el Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres, en el marco de la Cumbre de las Américas. / 7

PRIMERA



Foto: Reuters

## Cambian pistolas por juguetes didácticos

Niños y niñas de Ciudad Juárez intercambiaron objetos bélicos por juegos de mesa y tradicionales mexicanos, en el arranque de las Ferias de Paz y Desarme Voluntario. / 14



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 10 de junio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8551

\$15

Fundado en 1988

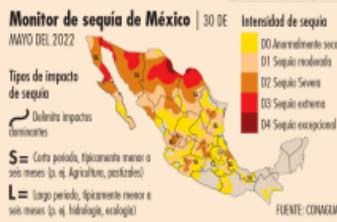
Urbes  
y Estados

Política  
y Sociedad

## Sequía, factor para el aumento de precios en agroproductos

• Otras causas que han incidido en las alzas son el encarecimiento de fertilizantes y la inseguridad, afirman expertos.

• PÁG. 38-39



Va por México anuncia "mora de reformas constitucionales"

• PÁG. 40



EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll

#### Cierre, a favor

El efecto positivo luego de las elecciones del domingo dieron estabilidad a la aprobación presidencial.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Empresas  
y Negocios

## Desde 1995 no había registros anuales negativos

# Las compañías mexicanas dejaron de invertir en el extranjero en 2021

- La salida neta negativa de inversiones al cierre del año pasado fue de 717 millones de dólares, de acuerdo con datos de UNCTAD.
- El mayor saldo positivo neto de IED mexicana se reportó en 2012, con poco menos de 23,000 mdd.

Roberto Morales

• PÁG. 27

Política  
y Sociedad

Hay 2 millones de menores de edad en labores no permitidas

• Tienen entre 5 y 17 años; la mayoría son hombres, revela Inegi.

• PÁG. 38

**29%**

de los menores que trabajan lo hacen en el sector agropecuario.

La justicia de género debe llegar a todo el país: Y. Esquivel

• Hay avances relevantes, pero falta mucho por hacer.

• PÁG. 42



FOTO: ARCHIVO EFE

**La Suprema Corte ha resuelto casos relevantes que tienen que ver con el derecho de las mujeres".**

Yolanda Esquivel Mossa,  
MINISTRA DE LA SCJN.

**\$1**  
subirá la tarifa en el transporte concesionado de la CDMX, desde el 15 de junio, condicionado a que se mejore la calidad del servicio .

• PÁG. 36

## Opinión

¿López Obrador del lado de los halcones?

La gran depresión  
Enrique Campos Suárez  
• PÁG. 7

INAI, ¿mandato truncó?

Signos vitales  
Alberto Aguirre  
• PÁG. 42

## Magro efecto en los precios

La inflación anual en mayo tuvo un respiro, al disminuir menos de tres centésimas respecto del mes previo. En el mes ya se reflejan algunos efectos del programa del gobierno e IP para contener precios.

• PÁG. 4-5

**INFLACIÓN GENERAL  
7.65%**

FUENTE: INEGI

### Inflación de los 24 artículos de la canasta básica del Pacífico | VAR % MENSUAL

PRODUCTO	MAYO	PRODUCTO	MAYO
Aceite comestible	<b>2.42</b>	Leche	<b>1.17</b>
Arroz en grano	<b>0.2</b>	Limón	<b>-37.68</b>
Atún y sardina en lata	<b>1.16</b>	Manzana	<b>-0.8</b>
Azúcar morena	<b>0.04</b>	Naranja	<b>19.93</b>
Carne de res	<b>0.56</b>	Pan de caja	<b>2.74</b>
Cebolla	<b>20.61</b>	Papa y otros tubérculos	<b>12.09</b>
Otros chiles frescos	<b>2.22</b>	Papel higiénico	<b>2.16</b>
Carne de cerdo	<b>1.16</b>	Pasta para sopa	<b>1.94</b>
Frijol de grano	<b>0.85</b>	Pollo entero	<b>1.79</b>
Huevo blanco	<b>2.66</b>	Tortilla de maíz	<b>1.01</b>
Jabón de tocador	<b>0.96</b>	Zanahoria	<b>-2.24</b>
Jitomate	<b>8.41</b>		

Con tendencia alcista, petróleo cierra a la baja por nuevos confinamientos en China

La llegada de IED en Argentina volvió a los niveles prepandemia

• PÁG. 19

• PÁG. 30

**DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL**

**534'187**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**11,530,340,122**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

**5'808**

CONTAGIOS  
EN EU

**85'329**

CONTAGIOS  
EN GLOBALES

**6'306**

DECESOS  
EN MÉXICO

**325,091**

DECESOS  
EN GLOBALES

**85'329**

DECESOS  
GLOBALES

eleconomista.mx

SICT proyecta inversiones ferroviarias por 672,000 mdp

• La mitad de las obras quedarán concluidas en este sexenio.

• PÁG. 22

885861  
7 509661  
885870

La solución de suministro a la estanflación  
David Malpass

• PÁG. 34

• PÁG. 42

• PÁG. 42

¡YA ES VIERNES!



**CONCIERTO**  
Después de dos conciertos en el Auditorio Nacional, Silvio Rodríguez, símbolo de la música latinoamericana, brinda un concierto gratuito en el Zócalo de la CDMX. Hoy, 20:00 horas.

**F1**  
Checo Pérez va por su segunda victoria consecutiva en la temporada; de ganar el Gran Premio de Azerbaiyán igualaría al monegasco Charles Leclerc en el campeonato de pilotos. Domingo 6:00 horas.



**NBA**  
El Juego 4 de las Finales tendrá lugar en Boston, donde los Warriors visitan a los Celtics. Viernes 20:00 horas.



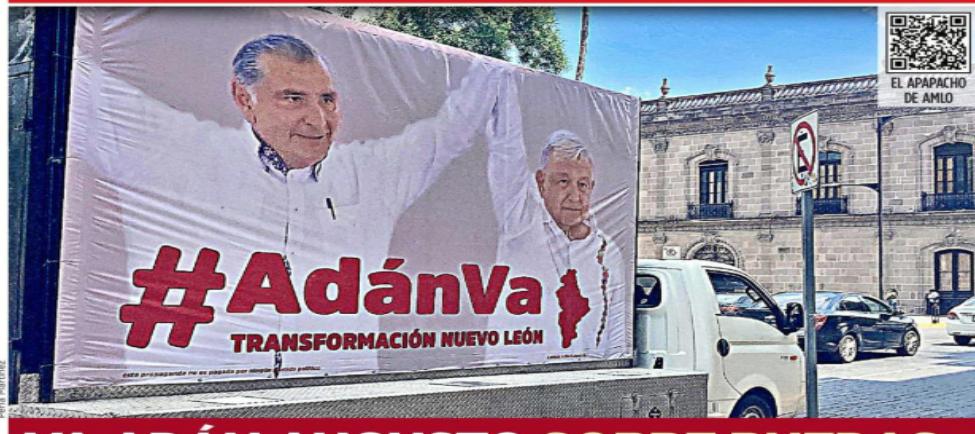
**INSTÓ TRUMP GOLPE DE ESTADO**

**WASHINGTON.** Con el fin de mantenerse en el cargo, el ex Presidente de EU, Donald Trump, motivó a la turba que asaltó el Capitolio en enero de 2021, concluyó un comité bipartidista encargado de investigar el hecho. **INTER (PÁGINA 13)**

VIERNES 10 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,385 \$ 25.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO



## VA ADÁN AUGUSTO SOBRE RUEDAS

**MONTERREY.** En la víspera del encuentro de presidenciales que el líder de Morena anunció para el próximo domingo en Toluca, ayer desfiló frente al Palacio de Gobierno, en la capital de NL, un vehículo con la imagen del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el lema "#AdánVa". El lunes pasado, AMLO dijo que no hay tapados y que los presidenciales trabajen 16 horas y otras tres las usen para su precampaña. El tabasqueño Adán parece no perder el tiempo. No es tapado, ya va encerrado.

## Aumenta un peso transporte en CDMX

FERNANDO MERINO

La tarifa de transporte público concedido en la Ciudad de México aumentará un peso a partir del 15 de junio, anuncio Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Aseguró que, a cambio, exigirán y verificarán que las unidades no tengan vidrios polarizados, que los conductores cuenten con licencia tipo C y porten uniforme.

Además, los concesionarios deberán dar mantenimiento básico a las unidades, como luces, puertas, pasamanos, llantas y frenos, así como capacitación a operadores.

En caso de que no se cumplan las disposiciones, serán canceladas las concesiones y licencias.

Lajous destacó que, aún con el incremento, la Ciudad de México continúa con la tarifa más baja del País, cuyo promedio es de 9.8 pesos.

Sobre los bonos de combustible que anteriormente se brindaban, Lajous afirmó que estos serán retirados y si hay inconformidad por parte de los concesionarios pidió que expresen su opinión sin afectar la movilidad de terceros.

Las tarifas quedan de la siguiente forma: un recorrido de hasta 5 kilómetros costará 5 pesos; de 5 a 12 kilómetros, 6.50, y más de 12 kilómetros, 7.50 pesos.

En el caso de los autobuses de ruta, un viaje de hasta 12 kilómetros costará 7 pesos, y más de 12 kilómetros, 7.50 pesos; en transporte de corredor se mantiene el precio en 8 pesos.



Los agentes migratorios fueron convocados para entregar sus denuncias en la Comandancia General del AICM, encabezada por mandos de la Marina.

## Llaman a cuentas a agentes del INM

BENITO JIMÉNEZ

La Secretaría de Marina llamó ayer a cuentas a los agentes migratorios que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), luego de que algunos de ellos denunciaron corrupción y extorsión a pasajeros, así como maltrato laboral.

Los mandos de la Marina, que desde febrero de este año asumieron el control de la seguridad, citaron a los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en

la Comandancia General del AICM, actualmente a cargo del Contralmirante José Ramón Rivera.

Cada agente recibió una hoja en la que se le indicó escribir las irregularidades, desdenes, abusos y la extorsión a extranjeros, hasta la forma en que los revisan, tratan o deportan, según confirmaron los agentes.

Dijeron a REFORMA que la mafia que opera en el AICM no sólo retiene a extranjeros con algún alegato de documentación, sino que

llaman a sus familiares para solicitarles dinero o cambio de su "ingreso" al País.

A su vez, el INM confirmó en un comunicado irregularidades y colusión con redes criminales dentro de la terminal, pero las atribuyó a agentes que han sido dados de baja.

Además informó que Martha Carolina Rodríguez Hernández dejó la subdirección de Trámites en el AICM desde el 24 de abril y que se dio vista al Órgano Interno de Control para las investigaciones que haya lugar.



## Y AHORA, EN SLP OTRA MASACRE

Siete hombres fueron ejecutados en el municipio de Aquismón, en la Huasteca Potosina. Las víctimas tenían narcomensajes en sus cuerpos y se les acusaba de pertenecer al Cártel del Golfo. **PÁGINA 5**

**Vetan a figuras DEL GOLF**  
Suspende PGA Tour a estrellas del golf mundial, seducidas por nueva y millonaria gira árabe. **CANCHA 9**



## NUEVA OFERTA DEL AVIÓN: CON ENGANCHE Y A PLAZOS

Hasta un tango. A 3 años y medio de intentar venderlo, el TP-01 fue ofrecido al Gobierno de Argentina, que podría adquirirlo con un primer enganche de 30 millones de dólares y pagos en abonos. "Ya se agotó la capacidad de tiempo de vida útil del avión de Argentina, entonces les mandamos decir: ahí está, llévense el nuestro". Según AMLO, el avión tiene un valor de 110 millones de dólares.

Apuestan usuarios por paneles solares, cuyos costos tienen una caída histórica

MARLEN HERNÁNDEZ

Un 40 por ciento de los usuarios residenciales que pagaban las tarifas eléctricas más caras de la CFE, las de alto consumo (DAC), evitó sus grandes cuentas de luz mediante la instalación de paneles solares, principalmente.

A diciembre pasado, la CFE tenía 167 mil 859 clientes DAC a nivel nacional, 110 mil 453 menos que al cierre de 2020, de acuerdo con un informe de la empresa estatal.

La caída llega al 64 por ciento si se compara con los 470,280 usuarios de alto consumo que la CFE tenía en 2019.

Luis Plata, de Girasolve Energy, explicó que las altas tarifas DAC, que se han venido incrementando, han hecho más rentables los paneles solares, cuyos costos han registrado una reducción histórica, tienen beneficios fiscales y su inversión se recupera en unos dos años.

"El alto precio de la energía en esta región, que llega hasta 714 pesos por kWh en ciertas zonas del País, ha incentivado a las familias a investigar cómo evitar pagarla", señaló Plata.

En 2021, el cargo por energía consumida bajó la tarifa DAC se incrementó 27 por ciento y en lo que va del año registra un aumento adicional del 13 por ciento.

El socio fundador de Girasolve señaló que las únicas dos formas de salir de la tarifa DAC son instalar paneles solares o reducir el consumo por debajo del límite impuesto por la CFE.

Datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) refieren que en 2021 hubo 59

## DESPLOME

Los usuarios DAC han caído drásticamente en los últimos dos años.



mil 408 solicitudes de interconexión de centrales eléctricas con una capacidad menor a 0.5 MW –que corresponden a paneles solares–, lo que representa más de la mitad de los usuarios DAC que perdió la CFE.

Alfredo Beltrán, de GreenLux, resaltó que otro factor que ha contribuido a la caída de los DAC ha sido la política adoptada en abril de 2020, con motivo del Covid-19, que impidió la reclasificación de usuarios que habían pasado a la tarifa más cara.

"No ha habido un reemplazo de los usuarios que han salido", dijo Beltrán.

Al contrario, los usuarios domésticos de bajo consumo, cuyas tarifas están subvencionadas por Hacienda, se incrementaron en un 2.6 por ciento, equivalente a un millón 49 mil 223 usuarios durante 2021.

En total, la CFE contó con 41 millones 549 mil 107 usuarios domésticos en diciembre pasado.



610972000016

Especial



Habitantes de la colonia Hacienda del Sol, en Nuevo León, acarrean cubetas para que una pipa se las llene de agua.

## Crisis de agua pone en alerta a algunas entidades del país

La escasez se agudiza en el norte, como en la zona metropolitana de Monterrey; en el Valle de México van por reducir el suministro

### CORRESPONDENTES

estados@eluniversal.com.mx

El problema de la sequía y la escasez de agua potable se intensifica en varias entidades del territorio mexicano.

En Nuevo León, donde las autoridades reportaron a principios de mes que sin lluvias importantes los embalses sólo tendrán reservas para 20 días, la esperanza de evitar un mayor racionamiento se renovó ayer con una lluvia ligera, que sin embargo apenas fue suficiente para "mojar la tierra" en los municipios cítricos del sur.

Desde el pasado 22 de marzo, los 5.3 millones de habitantes de la zona metropolitana de Mon-

### CONSUMO

Gasto promedio de agua por persona al día en diferentes ciudades

**98**  
LITROS

en Monterrey, Nuevo León, entre los que menos consumen.

**307**  
LITROS

en la Ciudad de México.

terrey viven con cortes de agua, que han sido irregulares y no abatieron el consumo, por lo que decenas de personas protestaron para exigir el cese del racionamiento, al afirmar que hay líquido suficiente, pero acaparado por empresas.

En Torreón, Coahuila, la escasez se agudizó en los últimos meses y en el Valle del Yaqui, Sonora, este domingo la feligresía católica implorará a Dios que "mande lluvias", con una misa en la presa Álvaro Obregón.

La Conagua planea reducir de 15.3 a 14.1 metros cúbicos por segundo el suministro que recibe la Zona Metropolitana del Valle de México.

| A13 Y A17 |

terrey viven con cortes de agua, que han sido irregulares y no abatieron el consumo, por lo que decenas de personas protestaron para exigir el cese del racionamiento, al afirmar que hay líquido suficiente, pero acaparado por empresas.

En Torreón, Coahuila, la escasez se agudizó en los últimos meses y en el Valle del Yaqui, Sonora, este domingo la feligresía católica implorará a Dios que "mande lluvias", con una misa en la presa Álvaro Obregón.

La Conagua planea reducir de 15.3 a 14.1 metros cúbicos por segundo el suministro que recibe la Zona Metropolitana del Valle de México.

### EL DATO

El Sistema Cutzamala cuenta con 323.9 millones de metros cúbicos de agua, 20% por debajo de la media histórica.

Con inflación mayor a 8%, 4 de 6 estados donde hubo elecciones

Oaxaca, Durango, Tamaulipas e Hidalgo tienen alza de precios más acentuada que la media del país

### RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los candidatos que ganaron las elecciones del 5 de junio en Oaxaca, Durango, Hidalgo y Tamaulipas asumirán la gubernatura en entidades con una inflación arriba de 8%, mayor que la media de 7.65% anual reportada en mayo, de acuerdo con datos del Inegi.

Destaca el caso de la economía oaxaqueña, donde la inflación llegó a 9.86%, la tasa anual más elevada en todo el país.

| CARTERA | A25

**7.65%**  
INFLACIÓN  
ANUAL

en mayo,  
según el Inegi;  
en alimentos  
y bebidas, la  
tasa se ubicó  
en 11.89%.

EN CDMX AUTORIZAN ALZA DE \$1 EN EL TRANSPORTE

El aumento entra en vigor a partir del 15 de junio y los concesionarios deberán cumplir con la mejora del servicio. El Metro y Metrobús mantienen sus tarifas. | A13 |

### DESAPARICIONES

**VIDEO LE DEVUELVE LA ESPERANZA DE HALLAR A SU HIJO**

**Mexicali, BC.** — Un video que circuló en redes sociales dio a Adriana una pista para localizar a su hijo Adrián Misael, quien desapareció en agosto de 2019. La mujer, con otras madres de desaparecidos, busca desde hace días en una hacienda donde, según la confesión de un criminal, podría estar su cuerpo. | ESTADOS | A19

**Cumbre aborda cambio climático**

**Los Ángeles.** — La Cumbre de las Américas concentró ayer esfuerzos en la lucha contra el cambio climático: por un lado, Estados Unidos anunció una asociación para atender la crisis del calentamiento global en la región; por el otro, se firmó una iniciativa que incluye a México para proteger los océanos.

## Oposición arma bloque contra las reformas de AMLO

Expertos ven difícil panorama para Va por México para 2024, ante derrotas electorales

**VÍCTOR GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

En respuesta a lo que consideran "una intrusión" del gobierno federal en las elecciones del 5 de junio, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD acordaron armar un bloque para que no se apruebe ninguna reforma constitucional en esta legislatura, incluidas las del presidente Andrés Manuel López Obrador, como la electoral que presentó en abril.

Los dirigentes explicaron que esta "moratoria constitucional" significa no avalar ninguna iniciativa, adición o modificación a la Carta Magna.

Por su parte, analistas ven cuesta arriba la elección presi-

**MARCO CORTÉS**  
Presidente nacional del PAN

**'El Presidente y sus brazos en el Congreso han demostrado una actitud intolerante, de cerrazón y aversión a la deliberación democrática'**

dencial de 2024 para Va por México, pues llega con una racha sostenida de derrotas en comicios, de pérdidas de poder, así como escándalos de algunos de sus integrantes. Dijeron que para tener un competidor deben aliarse y generar buenas propuestas.

Morena obtuvo en cuatro años 20 gubernaturas, el PRI perdió 12, el PAN siete y el PRD las cinco entidades que tenía.

| NACIÓN | A4, A6 Y A7 |

### UD



**RAÚL NO SE VE BIEN PARA QATAR**

En la última temporada, Jiménez tuvo la peor cosecha entre los goleadores de los equipos que integran el Grupo de México en el Mundial. | B11 |

### TECH BIT

**Los gadgets para papá**

Se acerca el Día del Padre y para consentirlo nada mejor que regalarle un dispositivo electrónico. Aquí unas sugerencias. | T1 |



**ALEJANDRO HOPE**

¿Por qué se volvió tan fácil y tan frecuente el cobro de un impuesto paralelo? Por una razón a la vez sencilla y atroz: creció el miedo

| A.5 |

### OPINIÓN

**NACIÓN**  
**A5** Carlos Loret de Mola  
**A8** Sandra Román  
**A10** Marcelo Gómez Zalce  
**A20** Martí Batres  
**A20** Kenia López Rabadán  
**A20** Yasmin Esquivel Mossa  
**A21** Miguel Ángel Mancera  
**A21** Oscar Mario Beteta  
**A21** Ana Uta Herrera  
**A21** Manuel J. Clouthier

**\$20.15**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,186  
CDMX  
40 págs.



## ROMERO TELLAECHE PLAGIA A NOBEL DE ECONOMÍA

Académicos documentan la apropiación de ideas que el director del CIDE hizo del economista indio Amartya Sen, así como también del alemán Michael Dusche. | CULTURA | A30



**Alfredo Campos Villeda**

"Los comerciantes tienen otros datos sobre la inseguridad" - P. 2



**Héctor Aguilar Camín**

"A mayor número de votantes, menor espacio para operadores" - P. 3



**Enrique Serna**

"Ateo, Pacheco parecía a veces un creyente en pos de la salvación" - P. 29

► **META22** Marko Cortés confirma la coalición con el PRI de Alejandro Moreno, quien se dice "hombre de una pieza", rumbo a las elecciones de Coahuila, Estado de México y 2024; "AMLO no nos dividirá", advierten

## Oposición cierra la puerta a toda reforma constitucional

EDGAR LEDESMA, CIUDAD DE MÉXICO

Los dirigentes de PAN, PRI y PRD salieron juntos por primera vez después de los comicios del domingo pasado para confirmar su coalición, que les dio el triunfo en dos de seis estados, y anunciar una "moratoria constitucional" que cierra la puerta a toda reforma con ese carácter, es decir, la electoral y la de Guardia Nacional que proyecta el Presidente.

La declaración de una "moratoria constitucional" tuvo lugar a la par de la consolidación de la alianza, en una conferencia en la que el panista Marko Cortés censuró las provocaciones de Andrés Manuel López Obrador y sentenció: "No nos dividirá". El acto representó también un espaldarazo a Alejandro Moreno, líder nacional priista, quien se dijo "hombre de una pieza". PAGS. 6 Y 7



**Apuesta por "identidad"**

Solo y con dos estados, MC gobierna a niveles panistas

JANNET LÓPEZ PONCE - PAGS. 6 Y 7



Fernández critica con dureza a EU por excluir a naciones

## Argentina se lanza contra OEA y BID a nombre de 32 países

● Apremia a restructurar al primer organismo y cesar a dirigentes

● Ante reproches, Biden responde: hay "casi unidad", pese a desacuerdos

● AMLO: nuestra participación en la cumbre es "bajo protesta"

● México firmará la iniciativa de alianza para impulsar el crecimiento: SRE

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P2 Y 3

Activistas exigen en Los Ángeles reforma migratoria



▲ Los manifestantes se concentraron a unos pasos del Centro de Convenciones, donde se realiza la Cumbre de las Américas. También protestaron por la exclusión que aplicó el gobierno de Estados Unidos

a Cuba, Venezuela y Nicaragua, al tiempo que ondearon pancartas y colocaron sillas simbólicas con las banderas de las naciones que no asistieron al encuentro hemisférico. Foto Alp

“ Alza de un peso a la tarifa del transporte en CDMX: Se aplicará a partir del 15 de junio y el costo mínimo del pasaje será de \$6 BERTHA T. RAMÍREZ / P 31

Está en "etapa decadente" el bloque opositor: López Obrador

● "Maniobra el 'estratega' Claudio X. para que el PRI salga de ese frente"

● Advierte la coalición Va por México que frenará toda reforma presidencial

● Seguirán juntos en la contienda por el Edomex y en la de 2024, anuncian

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, V. BALLINAS Y E. OLIVARES / P 5

**Sheinbaum:**  
entes electorales  
judicializan  
la democracia

● "Mandatarios de la 4T no violamos ninguna ley en la consulta de revocación"

A. CRUZ Y R. GONZÁLEZ / P 33

**Sufren 77% de los municipios del país algún grado de sequía**

● SMN: la mayoría de los estados del norte padecen las condiciones más severas

ANGÉLICA ENCISO / P 28

**Chomsky:** va más allá de Ucrania lo que está en juego

● Urge a buscar medios que eviten guerra nuclear

C. J. POLYCHRONIOU / P 18

### OPINIÓN

Rememorando el 10 de junio de 1971

JESÚS MARTÍN DEL CAMPO / P 19



CUMBRE. Biden pidió impulsar la cooperación económica en la región.

## ACEPTA MÉXICO SUMARSE A LA ALIANZA ECONÓMICA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que México se unirá a la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, propuesta por el presidente Joe Biden. El objetivo del acuerdo es atender los retos a los que se enfrenta la región para permitir un crecimiento equitativo e inclusivo, y fomentar los empleos bien remunerados.

— Pedro Hirart / PÁG. 39



PÁG. 36

NICOLÁS FAURA

## Advierte alianza de PAN, PRI y PRD: "no nos van a dividir"

Inician estrategia hacia el 2023 y 2024

Dirigentes del PAN, PRI y PRD iniciaron la construcción de la estrategia y definición de candidatos para contender juntos en el 2023 y 2024. "A la coalición 'Va por México' no la van a dividir", dijeron.

### RUMBO AL 2024

'Hay tiro, pero entre Va por México', dice AMLO.

PÁG. 37



Partidos tradicionales quedan a deber

Foro de El Financiero. Coincidieron expertos en que los resultados de la elección del pasado domingo dan cuenta de que se tiene que replantear la alianza Va por México. / PÁG. 37

# Ven renuencia de la inflación a ceder terreno

**INEGI.** Alza de precios en alimentos impulsó el INPC a máximos de 21 años en la segunda quincena de mayo

La inflación en México se aceleró en la segunda quincena de mayo y alcanzó su mayor nivel desde 2001 ante el persistente incremento en los precios de los alimentos.

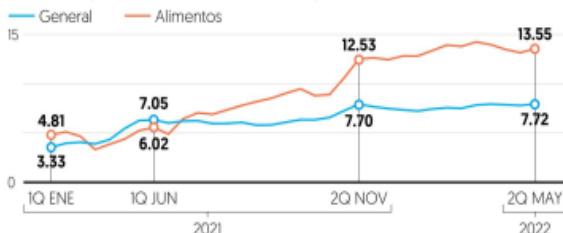
Según analistas, las presiones inflacionarias siguen, así como los riesgos al alza, por lo que es difícil anticipar un punto de inflexión en el corto plazo, pues los precios se mantendrán elevados hasta el tercer trimestre y hasta entonces iniciaría un descenso gradual.

El INEGI informó que el INPC se ubicó en 7.72 por ciento a tasa anual en la segunda quincena de mayo, su mayor nivel en 21 años.

Expertos estiman que aún no alcanza su pico e inclusive prevén que tocará un nivel de 8 por ciento en las próximas quincenas. La mayoría de analistas estima que el Banxico elevaría su tasa en 75 puntos base en la reunión del 23 de junio. — Cristian Téllez / PÁG. 4

### Inflación general y en alimentos

■ Variación porcentual anual de los índices quincenales



Fuente: INEGI.

### PRESIÓN EN PRECIOS AL PRODUCTOR

#### AUMENTO DE 10.5% ANUAL; MÁXIMO EN 5 AÑOS

Los precios al productor en México se aceleraron en mayo al incrementarse 10.52 por ciento anual, su mayor nivel en cinco años. Según datos del INEGI, esto se debió a la persistencia de las disruptivas en

las cadenas de suministro y a la escasez de insumos. Dicho resultado en el INPP se da luego del aumento de 10.40 por ciento a tasa anual en abril y de 10.18 por ciento en marzo. — Cristian Téllez / PÁG. 4

### TRANSPORTE EN CDMX

Micros, autobuses y combis cobrarán 1 peso más desde el 15 de junio.

PÁG. 42

### ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO / 27

MARÍA SCHERER  
RETRATO HABLADO / 29

EDNA JAIME  
¿ROBIN HOOD? / 30

MACARIO SCHETTINO  
FUERA DE LA CAJA / 39



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 42

**6 MIL 24 CASOS  
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

36 DECESOS MÁS EN UN DÍA

### ESTUDIO DE SENEAM

Gobierno recortaría en 19.6% el límite de vuelos máximos en el AICM.

PÁG. 22

### REPORTE DE UNCTAD

México, en el top 10 de receptores de IED con 32 mil millones de dólares en 2021.

PÁG. 7



Heraldo TV llega al  
**CANAL 8**  
de televisión abierta



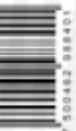
NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1826 / VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022

# EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10

#CDMX

**Suben \$1  
micros y  
autobuses**  
**P15**



#VAPORMÉXICO

# MURO, A REFORMAS DE AMLO

LA COALICIÓN PAN, PRI Y PRD ACORDÓ RECHAZAR TODA INICIATIVA PRESIDENCIAL QUE MODIFIQUE LA CONSTITUCIÓN, EN LO QUE RESTA DE LA 65 LEGISLATURA

POR ELIA CASTILLO / P4





CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,422 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Encara a Joe Biden por Amazonia

**Los Angeles.** El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, se reunió por primera vez con su homólogo estadounidense para defender su gestión de la Amazonia. Sentado junto a Biden, durante la Cumbre de las Américas, el ultraderechista aludió a las críticas de la comunidad internacional por la deforestación récord en el mayor bosque tropical del planeta. **Pág. 22**

AFP



## EMBAJADOR EXPLICA NUEVO TRÁMITE

# Cotejará UE datos de viajeros con Interpol

ROXANA GONZÁLEZ

**A partir de 2023, ciudadanos mexicanos y de otros países deberán obtener un autorización**

El sistema de viaje autorizado, que la Unión Europea aplicará a partir del año próximo a los mexicanos y ciudadanos de otros 59 países que no requieren visa, estará vinculado con bases de datos migratorios y de agencias de seguridad y policiales internacionales como Interpol, dijo a **El Sol de México** el embajador de esa comunidad de naciones, Gautier Mignot.

En entrevista, el diplomático explicó que para llevar a cabo el trámite, conocido como Sistema Europeo de Información y Autorización de Viaje (ETIAS, por sus siglas en inglés), antes de viajar a cualquiera de las 27 naciones que integran la Unión Europa (excepto a Irlanda) y a Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, los mexicanos deberán llenar un formulario en línea para aportar información

como los motivos del viaje y dónde se alojarán durante el mismo. Si son aceptados recibirán un correo electrónico con la notificación de que pueden viajar al Viejo Continente.

“El sistema analizará un control automático y lo contrastará con bases de datos de Interpol, para saber, por ejemplo, si el pasaporte ha sido reportado como robado o si la persona ha sido deportada previamente de los países de la Unión Europea por haber violado las reglas migratorias”, agregó el embajador.

Los datos recabados también

se pondrán a disposición de las autoridades locales con el fin de prevenir, detectar o investigar a personas relacionadas con actividades terroristas o criminales de gran envergadura, informa ETIAS en su página de internet.

“Los registros serán rechazados en casos muy excepcionales, muy limitados”, dijo el diplomático al insistir en que el trámite no es una visa.

Cada año más de 13.5 millones de mexicanos viajan a países de la UE, siendo España su principal destino de turismo y estudios, seguido por Francia e Italia. **Pág. 4**

CDMX

## Sube un peso la tarifa de microbuses

A partir del 15 de junio, los usuarios del transporte público concesionado en la capital del país, que incluye microbuses, combis y camiones de ruta, pagarán un peso más por cada viaje. El secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, anunció el incremento luego de las mesas de diálogo con transportistas que la semana pasada bloquearon las principales vialidades de la ciudad para exigir un aumento de tres pesos. Con el ajuste, en el caso de los microbuses, la tarifa para un recorrido de hasta cinco kilómetros pasa de cinco a seis pesos. La autoridad aclaró que el aumento no aplicará para los transportes a cargo del Gobierno de la CdMx, que incluye el Metro, RTP, Cablebús, Metrobús y Trolebús. **Pág. 19**

## ALIANZA OPOSITORA

**Ninguna reforma pasará**  
La coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, anunció una moratoria constitucional para no aprobar ninguna iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 6**

**MERCURY REV**

**SUS FANS MEXICANOS SON MUY EXIGENTES**

La banda neoyorquina platica de su regreso al país para ofrecer un par de conciertos, donde lanzarán algunos temas de su nuevo material discográfico.

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**Alberto Aguilar **Pág. 16**Roberto Aguilar **Pág. 18**

NACIONAL

## La respuesta: Sí... ¡hay tiro!

La coalición Va Por México afirma que lejos de estar muertos para 2023 y 2024 están más agrupados que nunca; acusan que hubo elección de Estado, narcocomplicidades que van a investigar desde el Congreso y paralizan la posibilidad de hacer cambios constitucionales

16



CDMX

## Fin a los 'montachoques'

Desde hoy, los 'montachoques' que sean detenidos enfrentarán hasta 15 años de prisión: una reforma al Código Penal local tipificó sus actividades como un tipo de extorsión

20

# ESTO NO SE ACABA

En las últimas semanas México ha sufrido un repunte en los casos de COVID-19, un fenómeno que la Ssa ha calificado como normal y del cual AMLO aseguró que no hay que preocuparse debido al bajo número de fallecimientos; por su parte, científicos y expertos piden no bajar la guardia con la vacunación y respetar las medidas de seguridad

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 10 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### PREMIO INTERAMERICANO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

#### [Reconocen a PJF apoyo a mujeres \(El Universal\)](#)

Organismos internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconocieron al **Poder Judicial de la Federación (PJF)** con el *Premio Interamericano a las Buenas Prácticas Para el Liderazgo de las Mujeres*. El premio, que reconoce al **PJF** como una institución que promueve el liderazgo y el empoderamiento de la mujer al cerrar brechas y desigualdad desde una perspectiva de derechos humanos, fue recibido por el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos. A nombre de la delegación mexicana, la **magistrada Fabiana Estrada Tena** afirmó que “hace tres años nos propusimos cambiar al **Poder Judicial de la Federación** para hacerlo más igualitario, más incluyente, y menos discriminatorio en contra de las mujeres, y lo estamos logrando”. Mencionó que los cambios requieren de personas comprometidas en posiciones de poder y por eso son importantes los liderazgos de mujeres y de aliados como el **Ministro Arturo Zaldívar**, quien, dijo, tuvo una visión y una convicción profunda y depositó en un grupo de mujeres y hombres, pero mayoritariamente mujeres, la confianza y la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea. Las organizaciones internacionales que otorgaron el premio son la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Secretaría General Iberoamericana (Segib), ParlAmericas, IDEA Internacional junto a dos organizaciones de la sociedad civil: Caribbean Women in Leadership (CIWiL), Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), con la colaboración de la Secretaría de Cumbres de las Américas, del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la OEA, con el apoyo del Gobierno de Canadá. Las mencionadas organizaciones forman parte del denominado *Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres*, el cual está compuesto por instituciones clave interamericanas e internacionales, con reconocida experiencia y programación en las áreas relacionadas con el liderazgo de las mujeres. El Comité Asesor de la Primera Edición de la Convocatoria Regional, compuesto por los delegados de las organizaciones convocantes, tras reunirse los días 6 y 13 de mayo de 2022 decidieron premiar a la **SCJN** y al **CJF** en la categoría “Políticas públicas y garantías para el ejercicio del liderazgo de las mujeres”, por garantizar sus derechos e igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de decisión. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

### VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS /PERSPECTIVA DE GÉNERO/ASESORÍA LEGAL

#### [Libre la primera mujer de penal Santa Martha \(La Prensa\)](#)

La primera mujer interna del penal de Santa Martha que se comprobó que no contó con una defensa adecuada durante su proceso obtuvo su libertad durante la madrugada de ayer jueves. Ello, luego de que el **titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar** acudió a ese centro penitenciario y escuchó a las internas, entre ellas a la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles. Al salir de las instalaciones de Santa Martha Acatitla, la primera liberada bajo ese contexto al **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**, por el apoyo, así como al propio **Ministro Arturo Zaldívar**, quien hizo visible su caso como el de las otras mujeres las cuales esperan salir en libertad próximamente. Dijo que la acusada obtuvo el beneficio de la preliberación desde hace más de año y medio, pero ante la falta de una defensa adecuada no había podido acreditar la reparación del daño y, en consecuencia, gozar de su libertad. “Cabe destacar que esta mujer es el único sustento de su familia, ya que de ella dependen económicamente su hija y nieta”. El **CJF** añadió que este es el primero de muchos casos en los que se logra la libertad con la

intervención del **IFDP** y que seguirán impulsando un cambio para que los **juzgadores** estén más cerca de la gente. “Este caso paradigmático ejemplifica el llamado del **Ministro Arturo Zaldívar** de ser más sensibles a las injusticias y no ver los asuntos como papeles nada más, sino entender”. La mujer liberada dijo que “a partir de ahora a tomar mi vida, incorporarme, terminar la escuela, trabajar y estudiar y dejar esto atrás... Ya estoy con mi hija gracias a todos ustedes y su equipo de trabajo porque sin ustedes no podría seguir”. La noche del pasado miércoles la mujer se convirtió en la primera reclusa que logró salir de Santa Martha, luego de que desde hace más de año y medio obtuvo su preliberación, pero no le fue concedida por “una adecuada defensa”. Había sido condenada a 20 años de prisión por el delito de homicidio en razón de parentesco. Como si fuera parte de su regalo de cumpleaños, la mujer, quien ese mismo día cumplió 38 años, agradeció a las autoridades del penal. ([Unomásuno](#))

#### **Opinión/Oscar Mario Beteta (*El Universal*) “Sotto Voce”**

El **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, cumple su ofrecimiento de luchar por la libertad de decenas de mujeres injustamente encarceladas o no sentenciados. Ya salió la primera...

#### **Opinión/Federico La Mont ([Unomásuno](#)) “Entre otras cosas”**

A un mes de que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, visitara el reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla, para reunirse con 220 mujeres presas y se comprometiera a revisar su situación legal, este miércoles se logró la primera liberación de una de ellas con el apoyo de la representación del **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**. En un comunicado, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** señaló que se trata de una mujer que no contó con una defensa adecuada durante su proceso. La acusada obtuvo el beneficio de la preliberación desde hace más de año y medio, pero ante la falta de una defensa adecuada no logró acreditar la reparación del daño y, en consecuencia, gozar de su libertad. Cabe destacar que esta mujer es el único sustento de su familia, ya que de ella dependen económicamente su hija y nieta. El **CJF** añadió que este es el primero de muchos casos en los que se lograr la libertad con la intervención del **IFDP** y que seguirán impulsando un cambio para que los **juzgadores** estén más cerca de la gente. Este caso paradigmático ejemplifica el llamado del **Ministro Arturo Zaldívar** de ser más sensibles a las injusticias y no ver los asuntos como expedientes con papeles nada más, sino entender que detrás de cada caso existen historias de vida que consternan.

#### **Condenan a 22 años de prisión a mujer por el delito de trata de personas (*Edomex al Día*)**

Un **juez federal** sentenció a 22 años y seis meses de prisión a Claudia Ivonne Sánchez Mayorga, al encontrarla responsable del delito de beneficio de la explotación sexual ajena agravado, quien había denunciado ante el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** violaciones en su proceso y tortura. La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que Claudia Ivonne participó en una organización criminal de carácter internacional dedicada a la trata de personas, captando a las víctimas desde sus países de origen como Colombia, Venezuela, Argentina, Brasil y países europeos. Fue detenida en octubre de 2013. Señaló, Sánchez Mayorga deberá cumplir la sentencia en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. ([Ovaciones](#)) ([La Jornada](#))

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Quemar brujas”**

Durante siglos a las mujeres las quemaron por brujas. Ahora las acusan de “beneficiarse de la explotación sexual” y las meten a la cárcel por décadas, violando sus derechos y los de sus hijos. Duele el caso de Claudia Ivonne Sánchez Mayorga, una mujer encarcelada desde 2013 por el delito de haber trabajado como empleada administrativa del *Solid Gold*, un bar de *table dance*. Fue una de muchas víctimas de la campaña moralista del Gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera y la fiscal antitrata Juana Camila Bautista que llevó al cierre, y extinción de dominio, de decenas de bares de baile erótico, centros de masaje e incluso estéticas. Muchas mujeres fueron “rescatadas”, aunque no quisieran ser rescatadas, y las extranjeras fueron expulsadas del país. Cientos de mujeres y hombres fueron detenidos y procesados por ser meseros, boleteras o trabajadores, incluso de limpieza... El castigo que el **sistema de justicia** mexicano le ha impuesto a Sánchez Mayorga por haber trabajado como administrativa en un *table dance* es de 22

años y seis meses de cárcel. Ha estado en prisión nueve, separada de su hija, a pesar de que nunca le hizo daño a nadie. Hoy está recluida en Santa Martha Acatitla. El 11 de mayo **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte**, visitó el penal y declaró: "Todos los casos son tristes, conmovedores, dramáticos. Trataremos de ayudar en lo que corresponda, revisar aquellos que son revisables". Ayer anunció la primera liberación, por intervención del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**, después de 16 años en prisión, "de una mujer que no contó con una defensa adecuada durante su proceso". **Zaldívar** ha mandado ya un mensaje por *Twitter* a Lourdes Mendoza: "El **IFDP** asumirá la defensa de Claudia Sánchez Mayorga". Ojalá que pueda obtener la libertad de una mujer condenada a 22 años y seis meses de cárcel por una cruzada moralista de un Gobierno y su fiscal.

#### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

##### [La justicia de género debe llegar a todo el país: Y. Esquivel \(El Economista -espacio en primera plana-\)](#)

En México hemos tenido avances relevantes en materia de justicia con perspectiva de género, pero es necesario llevar el pacto nacional por la justicia para las mujeres a todos los rincones del país y en todos los aspectos de la vida de la población, afirmó la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. En entrevista, explicó que eso implica "el compromiso de las instituciones locales y federales de avanzar en una perspectiva de género en todos los aspectos de nuestra vida, tener el respeto a la mujer para que entonces podamos pensar en una sociedad civilizada y democrática". La **Ministra** subrayó que entre los pendientes de la **SCJN** están profesionalizar, capacitar y perfeccionar a todo el personal del **Poder Judicial federal**, con el fin de lograr que la sociedad tenga una percepción favorable del trabajo que realiza. Para lograr ese objetivo y para hacer la diferencia en materia de **impartir justicia** para las mujeres, añadió, se trabaja, tanto en el ámbito interno, mejorando las prácticas y procesos y condiciones de trato, así como en el campo de sus resoluciones. La también **Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género** refirió que desde hace 10 años se implantó un **protocolo para juzgar con perspectiva de género**, el cual se actualizó en el 2020. Es una herramienta que ayuda a los **impartidores de justicia** a identificar casos donde la norma tiene una carga hacia el sexo opuesto si una de las partes está en desigualdad respecto de la otra al momento de presentarse a la **impartición de justicia**. La **Ministra** informó que en los últimos años se han implantado medidas al interior del **Poder Judicial de la Federación** con el fin de garantizar a las mujeres que trabajan en él, disfruten sus derechos. Concretamente, se han realizado concursos para titulares de órganos jurisdiccionales exclusivos para mujeres. Beneficia a las mujeres, pero las profesionales acceden mediante la aprobación de exámenes. Eso ha permitido al **Poder Judicial**, donde trabajan alrededor de 50,000 personas, pasar de 20 a 23% de presencia de mujeres titulares de órganos jurisdiccionales.

#### DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS Y NIÑOS/TRABAJO INFANTIL

##### [Opinión/Yasmín Esquivel Mossa \(El Universal\) "Trabajo infantil: la pérdida de la infancia"](#)

El próximo domingo se conmemora el *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*, un llamado para poner fin a éste que es una violación de los derechos humanos de millones de niñas y niños que más lastima y debe indignarnos como sociedad, y que de manera alarmante vemos crecer a últimas fechas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) coinciden en señalar que la participación de personas menores de edad en un trabajo, siempre que no afecte su salud y su desarrollo, y no interfiera con su educación, incluso, puede ser positivo. Lo que se sanciona es precisamente aquel trabajo que priva a las niñas y niños de su infancia, su potencial y dignidad, afecta su desarrollo físico y psicológico, y su bienestar general. En el Llamamiento a la Acción de Durbán, emanado de la *5<sup>a</sup> Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil* (2022), se expresa la alarma debida a que según las estimaciones mundiales del trabajo infantil de 2020, 160 millones de niñas y niños aún se encuentran en situación de trabajo infantil, y a que en el periodo 2016-2020 se registró un aumento del trabajo infantil de 89 millones, únicamente de niñas y niños de 5 a 11 años; además, la preocupación por las consecuencias de la pandemia de Covid-19, de los conflictos armados y de las crisis humanitarias y ambientales, que amenazan con revertir años de progreso en la lucha contra el trabajo infantil. En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2019), estima que 2.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años trabajar en ocupaciones no permitidas (71.2% y 28.8% mujeres). Así también que, el 29.1% de las personas menores que realizaron

ocupaciones no permitidas, lo hicieron porque su hogar necesita de su trabajo y de su aportación económica... En el ámbito nacional, además de que nuestro país ha ratificado los mencionados instrumentos. Tanto la Constitución, como la *Ley Federal del Trabajo* y la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, disponen un exhaustivo marco jurídico que reglamenta el trabajo infantil. La realidad que viven esos millones de niñas y niños en el mundo y en nuestro país, víctimas de diversas formas de esclavitud, de servidumbre, de explotación sexual, empleados en conflictos armados o actividades ilícitas como el narcotráfico, expuestos a abusos y violencia; a quienes se priva de su infancia y de la posibilidad de un futuro mejor, es inaceptable y nos exige de acciones contundentes. Romper ese círculo de pobreza del que es causa y consecuencia del trabajo infantil, y que profundiza una mayor inequidad social. No podemos quedarnos inertes, conocer esta realidad y no actuar.

#### DERECHO AL DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, CIGARROS ELECTRÓNICOS Y PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO

##### Alerta contradicción en Corte por vapeo (Reforma)

El decreto presidencial que prohíbe los cigarros electrónicos contradice frontalmente **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia**, vigente desde el pasado 11 de abril, que declaró **inconstitucional** el voto absoluto a estos dispositivos. El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, ha enfatizado que sería una “enorme contradicción” para ese **Tribunal** avalar el consumo recreativo de la marihuana, pero apoyar la prohibición de vapeadores y calentadores de tabaco. La prohibición absoluta “no resulta una medida necesaria, al existir alternativas igualmente idóneas para lograr su propósito, pero menos lesivas para la libertad de comercio como las que supone una prohibición absoluta (por ejemplo, restricciones para la venta a personas menores de edad o campañas educativas y de información sobre los efectos nocivos de productos que emulan a los del tabaco)”, afirma la **jurisprudencia 3/2022 del Pleno de la Corte**... En esta **jurisprudencia**, obligatoria para los **jueces** pero no para el Ejecutivo, la **Corte** declaró **inconstitucional** el artículo 16, fracción VI, de la *Ley General para el Control del Tabaco (LGCT)*, que desde 2008 ha prohibido “cualquier objeto que no sea un producto del tabaco, que contenga alguno de los elementos de la marca o cualquier tipo de diseño o señal auditiva que lo identifique con productos del tabaco”. El nuevo decreto presidencial, publicado el 31 de mayo, menciona varios precedentes de la **Corte**, pero soslaya esta **jurisprudencia**, y nunca menciona a la *LGCT*, aparentemente en previsión de los amparos que productores, importadores y consumidores promoverán para impugnarlo.

##### Esperan que SCJN resuelva decreto presidencial contra vapeadores (ContraRéplica)

Ante el decreto presidencial que prohíbe la comercialización e importación de aparatos electrónicos para consumo de tabaco, vapeadores alistan **amparos** al considerar que el Gobierno viola su derecho al libre desarrollo de la personalidad que consideró ya la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y también a la salud. De esta manera esperan que sean los **Ministros** quienes resuelvan si este decreto es **inconstitucional** ya que va en contra de la propia medida de la **Suprema Corte** que también resolvió el 19 de octubre pasado, que la prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos va contra la Carta Magna. En entrevista con *ContraRéplica*, Tomás O’Gorman, presidente de Provapeo, dijo que ahora se analiza recurrir al **amparo**, posiblemente en grupos, “máxime cuando la **Suprema Corte de Justicia** resolvió, el 19 de octubre del año pasado que la prohibición existente para la *Ley de Control de Tabaco*, tal y como estaba era **inconstitucional** y aunque este decreto es una norma distinta, contiene el mismo supuesto: una prohibición absoluta que atenta contra derechos”, dijo.

#### SENTENCIA

##### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 16/2017**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, concurrente y particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**, y votos concurrente y particular del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

## DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

### **Opinión/Cristina Gómez (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-) "Tamaulipas. Siempre fue Américo"**

El triunfo de Américo Villarreal Anaya en Tamaulipas no sorprende. El médico logró conectar mejor con los ciudadanos, y si a eso se le suma el respaldo de ese monstruo de popularidad que es Andrés Manuel López Obrador, el morenista ya estaba del otro lado. Hoy se perfila como el candidato a gobernador con más votos en la historia del estado y nos toca ver dos alternancias políticas en seis años. Los factores de la victoria se fueron conjugando. Ya desde la antesala de esta elección -los comicios de 2021- se dejó ver un voto de castigo al PAN, que el domingo fue mayoritariamente ratificado... Lejos quedaron aquellos tiempos en que la ciudadanía caía seducida por los vientos de cambio; esta vez no se arriesgó a un Tamaulipas con madre. Claro es, también, que el PRI dejó de ser una alternativa política en el ánimo de los votantes y que el saldo de haber ido con el PAN a disputar la gubernatura es de pena ajena. No funcionó, se equivocaron; del PRD no tiene caso agregar nada. Desafuero, la **controversia**. Un tema que ha abonado a la polarización, es precisamente el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Para evitar incertidumbre jurídica y polarización en Tamaulipas, es necesario que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelva lo antes posible, nos decía el año pasado el abogado constitucionalista Francisco Burgos. Hizo notar que existe un mecanismo en el artículo 94 de la Constitución que dice que los **juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad** se van a sustanciar y resolver de manera prioritaria cuando el presidente de alguna de las cámaras o el Presidente de la República justifique la urgencia atendiendo al interés social. Es evidente que no echó mano de este instrumento para apurar la resolución.

### **Opinión/Se dice en la grilla (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-)**

Que muy probablemente aumenten las presiones contra la **Suprema Corte de Justicia** para que se resuelvan ya las dos **controversias** en torno al desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, pues crece la inquietud sobre el tema y hay quien dice que la tardanza de más de un año no debe ser, mientras el PAN asegura que la demora "lastima a Tamaulipas".

### **Amparan esposa de gobernador de Tamaulipas contra bloqueo de cuentas (Unomásuno -versión digital)**

Un **juez federal** ordenó desbloquear dos cuentas bancarias que son propiedad de Mariana Gómez Leal, esposa del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. **Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavo de Distrito en el estado de Tamaulipas**, otorgó un **amparo** a Gómez Leal para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) libere dichas cuentas de manera que pueda disponer de los recursos monetarios. Hace unas semanas, el mismo **juez** concedió una **suspensión definitiva** a favor de Mariana Gómez, donde se ordenó levantar el bloqueo y que se le permitiera disponer de sus recursos mientras se resolvía de fondo el **juicio de amparo**.

## ACCESO A UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN/AMPAROS "BUSCADORES"

### **SCJN limitará excesos y abusos en amparos (Unomásuno)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**(SCJN) limitará los excesos y abusos para solicitar **amparos**, luego de que aprobara una **jurisprudencia** que limitara la práctica de los **amparos** llamados "buscadores", y que han sido promovidos por personas que sospechan estar bajo investigación por un delito, pero no han sido citadas por la fiscalía. Con estos **amparos**, los presuntos culpables tratan de tomar ventaja para acceder a expedientes y tomar medidas de protección anticipadamente e incluso huir. Por tres votos contra dos, la **Primera Sala de la Corte** resolvió que la simple sospecha de estar bajo investigación no da derecho a promover **amparos** para que se permita el acceso a una carpeta de investigación. Lo anterior, luego de resolver una **contradicción de criterios** entre **Tribunales Colegiados**, sobre un tema que ha generado confusiones desde que el **sistema de justicia penal acusatorio** entró plenamente en vigor en 2016. En la práctica, la **jurisprudencia** podría facilitar aún más la detención y prisión preventiva de sospechosos, pues en muchos casos, las fiscalías solicitan órdenes de aprehensión sin haber citado nunca a declarar al investigado. "La simple sospecha de ser investigado no deriva en ningún derecho subjetivo para acceder a la carpeta de investigación, de manera que es indispensable que la autoridad ministerial

lleva a cabo alguna diligencia en perjuicio del investigado para que la persona pueda reclamar el acceso a los registros de la investigación", confirmó la mayoría.

#### PAGO DE LOS IMPUESTOS

##### Una filial de AHMSA debe pagar impuestos (Excélsior)

Un **amparo** que promovió la empresa *Minera del Norte*, subsidiaria de *Altos Hornos de México (AHMSA)*, con el objetivo de evitar el pago de los impuestos Sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU), así como el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal 2011, fue desechado por improcedente por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La empresa es propiedad del empresario Alonso Ancira, vinculado al proceso de compra venta irregular de la planta de *Agronitrogenados*, en condiciones de chatarra, con el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin. Actualmente el empresario ha presentado recursos para que la empresa minera sea declarada en **concurso mercantil**.

#### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS Y PELEAS DE GALLOS

##### En suspenso, decisión de la SCJN sobre corridas de toros (La Prensa)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dejó en suspenso para los próximos días su decisión sobre si las corridas de toros y las peleas de gallos son patrimonio cultural en Nayarit, en un momento donde en la Ciudad de México se libran batallas legales de grupos defensores de animales para prohibir en definitiva las corridas de toros. En 2019 mediante un decreto presidencial se determinó que la fiesta taurina es un patrimonio cultural inmaterial de dicho estado y el cual fue impugnado por la asociación civil, "Cuenta Conmigo Tepic", y fue así que el asunto llegó a la **Corte** y tocó al **Ministro Alberto Pérez Dayán** elaborar el proyecto. "A juicio de esta **Sala**, la respuesta a tales cuestiones es claramente negativa. Cuando una determinada expresión, manifestación o actividad es reconocida como patrimonio cultural, implica que el Estado deba adoptar una serie de medidas especiales de protección, preservación, fomento y difusión, ya sea de índole educativo, institucional, administrativo o financiero". "Es decir, para que una determinada expresión, actividad o manifestación humana pueda alcanzar el estatus reforzado y especializado al **amparo** de los derechos culturales, debe tener un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia", señala el proyecto del **Ministro** que necesita la mayoría de votos de sus compañeros de la **Segunda Sala** para que sea validado. ([Esto](#))

#### CDMX seguirá sin corridas de toros (Reporte Índigo)

Un **Tribunal Federal** confirmó la **suspensión provisional** que impide la celebración de corridas en la Plaza México, en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México. El **Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** fue el órgano que rechazó el proyecto presentado por la **magistrada Iliana Noriega**. Noriega propuso revocar el fallo de la **suspensión** dictada por **Jonathan Bass Herrera**, juez **Primero de Distrito en Materia Administrativa**, el pasado 27 de mayo de 2027, al considerar que se adelantó a su criterio y no actuó con equilibrio al suspender las corridas de toros. En la sesión, la **magistrada Rosa González** y el **secretario de Tribunal en funciones de magistrado, Fidel Ávalos**, coincidieron en que fue correcta la **suspensión provisional** del 27 de mayo por haber privilegiado el derecho a un ambiente sano. ([Más](#)[más](#))

#### Dedican toro a juez (Esto)

El **juez Primero de Distrito en Materia Administrativa** de la alcaldía Benito Juárez, **Jonathan Bass**, todavía no ofreció la resolución definitiva sobre la **suspensión provisional** de las corridas de toros en La Monumental Plaza México. Y mientras tanto en Europa hace unos días, el novillero mexicano Isaac Fonseca le brindó la lidia y muerte de un astado. "Brindo la lidia de este novillo, por ello, también me voy a jugar la vida, al gobernador de Nuevo León (Samuel García) y al **juez de la Ciudad de México (Jonathan Bass)**, y le invito a conocer el mundo del toro y todo lo que ello implica. No sólo el festejo taurino, sino también la ecología, la ganadería y toda la gente que viene a un festejo. México es taurino y por ello, los aficionados taurinos somos personas que queremos libertad. "Prohibido prohibir", mencionó el michoacano antes de lidiar a un novillo en El Molar, España.

## IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Morena amaga con más recortes al gasto del INE (El Universal)

En la construcción del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la bancada de Morena buscará “sin duda” que el Instituto Nacional Electoral (INE) sea más austero, pues en dicho órgano electoral “hay mucha tela de dónde cortar”. Así le respondió la vicecoordinadora del grupo parlamentario guinda en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, quien previamente dijo que las elecciones de 2024 estarían en “grave riesgo” si la Cámara baja les vuelve a “cercenar dramáticamente” el presupuesto... La diputada calificó a Córdova Vianello como una persona que se ha encargado de “desdeñar” a los representantes populares que son los diputados... “Este señor no nos va a dar lecciones de cómo la democracia se puede habilitar en el país sin ser tan costosa y sin tener que poner en entredicho la voluntad popular”, indicó. Por ese motivo, insistió, en el próximo debate del PEF, se seguirá trabajando con austedad, “incluyendo al INE”. “Y lo haremos porque es nuestra facultad expresa en la Constitución, la facultad del Poder Legislativo, de la Cámara de Diputados, y la **Suprema Corte** lo dijo así, nos está solicitando justificar por qué hicimos lo que hicimos, yo creo que es más que justificable, la situación económica del país no amerita el que estemos gastando tanto en una institución que se dice ser autónoma que se supone que da garantías a la democracia, cuando están al servicio de estos cuates los que lo pusieron ahí en su momento, es decir, el PRI, el PAN y el PRD”, sentenció.

## CONTROL CONSTITUCIONAL/REFORMAS LEGISLATIVAS

### Oposición arma bloque contra las reformas de AMLO (El Universal -espacio en primera plana-)

En respuesta a lo que consideraron “una intromisión” del Gobierno federal en las elecciones del 5 de junio, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD acordaron armar un bloque para que no se apruebe ninguna reforma constitucional en esta legislatura, incluidas las del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la electoral que presentó en abril. Los dirigentes explicaron que esta “moratoria constitucional” significa no avalar ninguna iniciativa, adición o modificación a la Carta Magna... En conferencia de prensa junto con sus aliados del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y PRD, Jesús Zambrano, el líder del PAN, Marko Cortés, detalló que durante el tiempo que resta a esta Legislatura los grupos parlamentarios de esos tres partidos no aprobarán ninguna iniciativa de reforma, adición o modificación a la Carta Magna... El dirigente del Acción Nacional subrayó que entre las iniciativas presidenciales que serán vetadas desde ahora están la reforma electoral y la de la Guardia Nacional para incorporar a ese cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional. Aseguró que PAN, PRI y PRD estarán muy alertas para impedir que se aprueben iniciativas que violen la Constitución, “y en esos casos continuaremos recurriendo a los mecanismos de control constitucional ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”. (El Financiero -espacio en primera plana-) (Reforma) (La Razón de México) (Ovaciones) (Edomex Al Día)

## RESOLUCIONES Y MANDATOS DE SCJN/LEGISLACIÓN PENDIENTE/CORRECCIÓN DE LEYES

### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el priista Rubén Moreira, fue convocada a reunión el próximo martes 14 por la tarde para atender diversas resoluciones de la **Suprema Corte** y del **Tribunal Electoral**, aunque la resistencia de la mayoría de Morena, encabezada por Ignacio Mier, a acatar las **sentencias judiciales** anticipan un ríspido debate en dos asuntos: la instrucción de fundamentar el recorte de 5 mil millones de pesos al presupuesto del INE y el mandato de asignar un lugar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

## INTERRUPCIÓN LEGAL DEL AMBARAZO

### Aborto en Latinoamérica avanza a cuentagotas (Publimetro)

El aborto se mantiene como uno de los conceptos más estigmatizados en las sociedades; mientras feministas intensifican su lucha para lograr la aprobación legal de esta práctica, grupos provida impulsan iniciativas en contra. Latinoamérica tiene un avance a cuentagotas en la legalización; el más reciente fue Colombia, mientras que en otras naciones esta práctica se decide por regiones, como es el caso de México. Pero a todo esto, ¿en qué consiste específicamente un aborto? Se define como la circunstancia por la cual el embarazo se interrumpe de forma natural o intencionada, esto pone fin al desarrollo del embrión y por

tanto no podrá sobrevivir fuera del útero, según el microbiólogo y divulgador científico Beltán Prieto... Mientras las mujeres de Estados Unidos enfrentan la posibilidad de perder el derecho constitucional al aborto, Tribunales de otras partes del continente han avanzado en la dirección opuesta. Esto incluye sociedades tradicionalmente conservadoras, como ocurrió recientemente en Colombia, donde la Corte Constitucional legalizó en febrero el procedimiento hasta la semana 24 de gestación... En el caso de México, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** manifestó el año pasado la **inconstitucionalidad** de castigar el aborto; el fallo prohíbe a todas las jurisdicciones imputar a una mujer por poner fin a su embarazo; sin embargo, la legalización a nivel nacional aún está en proceso y cada estado determina las circunstancias en que lo permite.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

##### Prevención, vital contra la violencia de género, afirma Godoy Ramos (La Jornada)

La declaratoria de violencia de género requiere de acciones muy claras y definidas en materia de prevención, lo cual “no es un asunto tan sencillo como decir voy a construir un banco de ADN, que ya está funcionando, y de no impulsarlas vamos a seguir teniendo 100 carpetas diarias por violencia familiar”, advirtió la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos. Señaló que “no hay capacidad en ninguna fiscalía para atender esa cantidad de carpetas. No nada más es un tema de números, sino de 100 mujeres que decidieron ir no sólo a una Luna -unidades de atención y prevención de la violencia de género- o a un Centro de Justicia para Mujeres como medida de protección, sino abrir una investigación con lo que conlleva”... Cuando llegamos en diciembre de 2018, recordó, “traímos un *pleitazo* en torno a la necesidad de una alerta, que ya estaba en la (**Suprema**) **Corte (de Justicia de la Nación)**. Era una lucha por detalles técnicos totalmente estéril, por lo que se hizo una autoalerta que partió de un diagnóstico más acabado, no fue burocrática o demagógica”, afirmó.

#### DERECHOS DE ESTUDIANTES/PROGRAMA MOCHILA SEGURA

##### Piden continúe Mochila Segura (El Sol de México)

TAMPICO, Tamaulipas.- David Hernández Muñiz, consejero nacional de la Unión de Padres de Familia (UPF) del sur de Tamaulipas, dijo que es necesario implantar la revisión permanente de mochilas en las escuelas por las amenazas de ataques de alumnos. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya declaró que esa medida viola los derechos de los estudiantes. Hernández Muñiz comentó que por los sucesos que se registraron en escuelas de Ciudad Victoria y en Reynosa, donde menores amenazaron con llevar armas, es necesario implementar una estrategia y llevar a cabo el programa Mochila Segura, acción que debe ser notificada a los padres de familia. “Se tiene que hacer una cultura de todo el tiempo, no porque esté de moda cuando pasa algún accidente como sucedió cuando mataron a una maestra y alumnos en Monterrey (en 2017). Se pusieron de moda los programas de Mochila Segura. Tiene que ser una acción que se realice desde la casa y se complemente en las escuelas”, dijo el consejero de la UPF.

#### LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

López Obrador: firme, la multa a Iberdrola y la tiene que pagar (La Jornada -espacio en contraportada-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la multa aplicada en mayo por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a la empresa Iberdrola por mantener contratos de autoabasto está “fundada y la tienen que pagar”. A los socios de la compañía española aconsejó “no patear el bote” a la espera que concluya su Gobierno, ya que “está mal su apuesta”, y advirtió que no concluirá su gestión como “encubridor”. En su conferencia de prensa diaria tocó el tema de la sanción, que asciende a 9 mil 145 millones de pesos. Dijo que es un asunto que está “fundado y tienen que pagar la multa. También pueden acudir a otras instancias y al **Poder Judicial**, pero de que está fundada la sanción no tengo duda, porque estaban, y siguen estando en algunos casos, violando la ley con el autoabasto”. Tras recordar que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** definió la venta de energía en el modelo de autoabasto como un fraude legal, subrayó que “en el caso de Iberdrola y de algunos empresarios asociados a Iberdrola de México no quieren (dejar de usar este modelo), piensan que van a ir pateando el bote y que ya se va a terminar el Gobierno y que entonces van a regresar por sus fueros. Está mal esa apuesta. Yo les aconsejo

que no lo hagan porque yo no me voy a ir quedando como cómplice de corrupción". ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#))

#### PAGO DE SUBCUENTA DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ DE AFORO

##### Exigen pensionados entrega de dinero ([El Financiero](#))

ZACATECAS.- Integrantes del movimiento nacional *Jubilados Pie de Lucha de Zacatecas* se unieron a las manifestaciones que se llevaron a cabo de manera simultánea en 28 entidades para exigir el pago de la subcuenta de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de sus Afore. Frente a la **Casa de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el grupo de jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social reclamó una pronta solución a su demanda al asegurar que el dinero acumulado en la subcuenta "en forma rapaz y arbitraria es enviado al Gobierno federal". De acuerdo con los manifestantes, en Zacatecas son aproximadamente 300 jubilados, de los más de 90 mil que hay a nivel nacional, los que han sido afectados por la retención de su dinero por parte de las instituciones financieras que llevan sus Afores, a través de una **jurisprudencia** aplicada desde 2015. "Mucha gente piensa que nosotros le estamos robando al país y desgraciadamente son ahorros de nuestra vida laboral... Pero el rubro de Cesantía y Vejez de las afores es una cuenta individual que se te da", aseguró una de las manifestantes.

#### DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/QUEJA LABORAL CONTRA MÉXICO

##### Por no reconocer a sindicato, firma de Coahuila provoca queja de EU bajo el T-MEC ([La Jornada](#))

En la cuarta queja laboral de Estados Unidos bajo el T-MEC contra Teksid Hierro México, ubicada en Frontera, Coahuila, el detonante del conflicto ha sido la negativa de la empresa a reconocer al sindicato minero como titular del contrato colectivo de trabajo (CCT), que incluso ratificó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Imelda Jiménez, secretaria de Asuntos Políticos del sindicato minero, advirtió que esta controversia se hubiera evitado si la Secretaría del Trabajo y Previsión Social "hubiera obligado a la metalúrgica a cumplir la ley". Recordó que en 2021 expuso el caso a la Vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, durante una reunión con sindicalistas en México. "En Teksid llevamos ocho años de lucha por la libertad sindical", manifestó en entrevista. Y añadió que en 2018, el sindicato minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, ganó el recuento por la titularidad del CCT debido a que los obreros decidieron separarse de un sindicato de la CTM. Dicho proceso, sostuvo, "se realizó conforme a la ley", con base en el artículo 123 constitucional y el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que establecen la libertad sindical. Sin embargo, dijo, la empresa se negó a respetar la decisión de los trabajadores y recurrió a diversos **amparos**.

#### AUDITORÍA SOBRE CIERRE DEL NAIM/FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES

##### Opinión/J. Jesús Rangel ([Milenio Diario](#)) "Citarán a diputados por caso NAIM"

El 16 de marzo le comenté que según la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el auditor especial de desempeño, Agustín Caso Raphael, cometió dos presuntas "faltas administrativas no graves" en la auditoría sobre el cierre del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX (NAIM) porque se extralimitó "en el ejercicio de sus facultades" y porque no supervisó a "los servidores públicos" que participaron. El martes compareció ante esa instancia y entregó su defensa por escrito. Son 250 hojas de argumentos jurídicos y pruebas, incluso con tesis sobre **sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. A partir de ayer inició el desahogo de pruebas (entregó más de 20 que demuestran incluso violaciones constitucionales) y la presentación de testigos para su defensa, entre ellos diputados y ex diputados para que expliquen por qué se redirigió el cauce de la investigación original contra su persona relacionado a un comunicado de prensa que no es de su autoría. También pidió que asistan diferentes funcionarios de la ASF. Como usted recuerda, Caso Raphael y su equipo auditaron que el costo de cancelar las obras del NAIM fue de 331 mil 996 millones de pesos, cifra mayor a los 113 mil 327.7 millones que dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## LEY DE COORDINACIÓN FISCAL/REPARTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES

### Opinión/David Colmenares Páramo (*El Financiero*) “Las reformas a la coordinación fiscal”

Los pilares del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal son el pago de participaciones a estados y municipios, acordadas a través del Convenio de Adhesión, que se firmó en los años ochenta, el cual se fue consolidando con el tiempo, con algunas reformas planteadas por los propios estados y el consenso de las autoridades hacendarias... Con esa reforma la mayor parte de los estados fueron beneficiados, principalmente los que recibían menos participaciones per cápita, pero lo relevante fue que se redujeron los índices de desigualdad per cápita y se introdujeron mecanismos de incentivos al esfuerzo recaudatorio local, destacando la dinámica del impuesto predial y los derechos de agua... Cuando la reforma de 1990, que era el Departamento del DF, pasó de un coeficiente de 21 al 12, porque era una dependencia federal y se entendía que le compensaba el Gobierno federal, pero en el Gobierno de Zedillo dejaron de hacerlo. Cuando llega el ingeniero Cárdenas recibe una deuda de 17 mil millones de pesos, equivalente a la pérdida por el cambio de fórmula de 1990. El Gobierno de la Ciudad cuando estaba Marcelo Ebrard interpuso una **controversia constitucional**, pero la descharon en la **Corte**, no por fondo, por forma. Los cambios deben de ser graduales, pero sí es importante que se revise lo anterior para frenar ese desliz...

## REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Apura IECM reestructura (Reforma)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instalará un comité técnico para reorganizar su estructura, pues aunque el 8 de junio se presentaron juicios ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en contra del recorte de cinco áreas técnicas, estos no determinan una suspensión del reacomodo al que está obligado a cumplir en 91 días. La presidenta del organismo, Patricia Avendaño, explicó que aún falta que los recursos sean admitidos por el **Tribunal** y posteriormente resueltos por los **magistrados**... En tanto, la consejera reiteró que no cuentan con los recursos suficientes para terminar el año fiscal. Las mayores complicaciones están en el pago de prerrogativas a los partidos políticos, pues la Secretaría de Administración y Finanzas no les ha dado una respuesta a su solicitud de ampliación presupuestal. Aunque de ser necesario recurrirán también a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por este tema, deben aguardar la resolución en el Tribunal local.

## REPRESIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES/10 DE JUNIO DE 1971

### Opinión/Teresa Gil (*El Independiente*) “10 de junio, impunidad y la debacle del PRI”

...Comenzó a las cinco y cinco minutos, de aquel 10 de Junio de 1971, en el que los católicos festejaban el jueves de *Corpus* fecha que signó definitivamente al partido que gobernaba, el PRI, cuyos resultados actuales están a la vista. Según el también académico del IPN, deben haber sido masacrados entre 75 y 125 jóvenes. A 51 años de aquel fatídico 10 de junio, las muertes ahora no vienen del Gobierno, sino de la cauda que dejó el sistema mencionado, con su prolongación en el PAN. Se revierte en general, la liquidación humana, por sectores creados a modo, el crimen organizado, como fueron creados en su momento, los muchos halcones paramilitares que participaron en la masacre... Luis Echeverría, el gobernante culpable de los hechos porque se ha probado que él los ordenó, y de la Guerra Sucia posterior, culpó al jefe del Departamento de la Ciudad de México Alfonso Martínez Domínguez y lo cesó. Esa impunidad la tuvo y la mantuvo incluso en el año 2000 cuando se trató de **juzgarlo** por la masacre. La **Corte** en sus inicios dijo que como genocidio no había prescrito, pero una **juez** que sin duda era parte del sistema, consideró los hechos como homicidios simples. Los mataron a palos y garrotazos, de la manera más atroz y fueron homicidios simples! Ese lapso homicida había prescrito según la ley y Echeverría quedó libre para siempre ¿lo estará de su conciencia?..

## EQUILIBRIO DE PODERES

### Opinión/Francisco Rivas (*La Razón de México*) “Tres años y medio de fracasos en seguridad”

Con base en el conteo diario de homicidios del Gobierno federal, mayo fue el mes más violento del año y el más violento de los últimos nueve meses. Según datos oficiales, en los 41 meses que lleva esta administración hemos superado el total de víctimas de homicidio de la administración de Calderón y estamos por rebasar el total de la de Peña. De igual manera, en la primera mitad del actual sexenio federal,

pasamos de 41 mil a 100 mil personas desaparecidas, un crecimiento en tan sólo tres años del 150% de víctimas de desaparición forzada o involuntaria, comparado con lo ocurrido desde marzo de 1964 al 30 de noviembre de 2018... Gracias al resultado electoral del pasado 5 de junio, Morena controlará en pocas semanas las dos terceras partes del territorio nacional. Detenta el Ejecutivo federal; es la mayor fuerza política en el Legislativo federal y los congresos locales y ha nombrado a un número significativo de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Con ello no hay excusas o justificaciones que se sostengan. Si el delito sigue creciendo es por la falta de proyecto, la incapacidad y lo que se empieza a referir como una complicidad del Ejecutivo, sus funcionarios y correligionarios partidistas con la delincuencia organizada.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CONCURSO MERCANTIL/SEÑALAMIENTOS A JUEZ

[Inserción/Carta abierta \(El Universal\)](#)

C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**C. Lic. Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Presentes.

Por medio de la presente solicitamos la intervención de nuestro Presidente Constitucional el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y del **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Licenciado Arturo Zaldívar**, en relación con los actos de corrupción en perjuicio de los acreedores de Avalon Marine S.A.P.I. de C.V., antes denominada Representaciones y Distribuciones EVA S.A.P.I. de C.V., cometidos por el licenciado **Guillermo Campos Osorio, juez del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**. Dentro del juicio de **concurso mercantil número 348/2016** diversos acreedores fuimos afectados económicamente con la quiebra de la empresa Avalon Marine S.A.P.I. de C.V., aunado a esto nuestros derechos siguen siendo violados con los actos tendenciosos y parciales por parte del licenciado **Guillermo Campos Osorio**, el cual desde su nombramiento en fecha 16 septiembre del año 2021, única y exclusivamente ha favorecido los intereses de un diverso grupo de personas físicas y morales relacionadas de manera directa con el control societario de Avalon Marine S.A.P.I. de C.V...

*Responsable de publicación: Licenciada Ana Sugey Santiago Gonzalez*

### CASO JUAN COLLADO

[Juez deberá reponer a Juan Collado procedimiento por el que se le vinculó a proceso \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal** deberá reponer el procedimiento en el cual se le dictó **auto de vinculación a proceso** al abogado Juan Collado Mocelo por el delito de fraude específico y solicitó un plazo de 20 días para dar cumplimiento a la **sentencia** dictada por el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en la Ciudad de México**. La defensa de Collado demostró ante el **Tribunal Colegiado** que se cometieron diversas violaciones al **debido proceso** del que fuera abogado de personajes como el ex dirigente petrolero Carlos Romero Deschamps y los ex presidentes Enrique Peña Nieto y Carlos Salinas de Gortari.

### CASO CÉSAR DUARTE

[Solución en casa \(Reporte Índigo\)](#)

El proceso penal en contra del ex gobernador de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez, debe resolverse en los Juzgados del estado de Chihuahua, dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. En contra del ex mandatario se ejecutó una orden de aprehensión y el miércoles pasado fue vinculado a proceso por los delitos de peculado y asociación delictuosa. Además, en el fuero común se han emitido otras 19 órdenes de captura y una **orden de aprehensión federal**. El funcionario mencionó que se debe de respetar el tratado de extradición vigente entre México y Estados Unidos, y debe ser la autoridad judicial de Chihuahua quien resuelva el caso.

[César Duarte, vinculado a proceso, se dice víctima por el odio y la venganza de Javier Corral \(Unomásuno\)](#)

Luego de ser vinculado a proceso por asociación delictiva y peculado, el ex gobernador César Duarte, afirmó que el odio y rencor provocaron acusaciones en su contra y que la gente conoce los resultados que dio, defendió a sus funcionarios, condenó el "odio y la venganza" del ex gobernador Javier Corral, y por último pidió que el cielo bendiga a Chihuahua. El inculpado habló durante 11 minutos frente al juez, y acusó que el Gobierno de Javier Corral utilizó a la Fiscalía General del Estado para fabricar delitos, donde no sólo era perseguirlo a él, sino a cualquier persona que estuviera cerca de su Gobierno, donde presionó y buscó generar expedientes a modo.

## [Avanza esclarecimiento de asesinatos de periodistas: subsecretario Ricardo Mejía \(El Independiente - espacio en primera plana-\)](#)

En el marco del informe “Cero Impunidad” presentado por el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, dio a conocer los avances respecto a los asesinatos de periodistas registrados en México este 2022, donde ya hay 26 detenidos o buscados con órdenes de aprehensión... En el caso de la **extradición** César Duarte hacia México. Mejía Berdeja confirmó que el pasado 2 de junio, el Gobierno de los Estados Unidos de América entregó en extradición internacional al Gobierno de México, al ex gobernador de Chihuahua, para que sea procesado por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y asociación delictuosa. ([Reforma](#))

## CASO LUIS DONALDO COLOSIO

### [CNDH acusa que BC revictimiza a Aburto \(El Sol de México\)](#)

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) denunció que Mario Aburto fue revictimizado por autoridades penitenciarias de Baja California, quienes le negaron el traslado al centro de readaptación social conocido como El Hongo, por considerarlo de “alta peligrosidad”. La CNDH acusó que el Sistema Penitenciario Estatal de Baja California, a cargo de María Elena Andrade Ramírez, violó los derechos humanos del preso, toda vez que éste no tiene esa clasificación y no se dieron los argumentos necesarios para negar su traslado desde el Centro Federal de Readaptación Social núm. 2, en Guanajuato, ordenado por un **juez federal**. ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

## REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACION DEL AICM

### [Gobierno recortaría en 19.6% el límite de vuelos máximos en el AICM \(El Financiero -espacio en primera plana\)](#)

El Gobierno perfila que la capacidad máxima de operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en condiciones óptimas, es decir, sin afectaciones por clima, cambio de pista o frenados deficientes, sea de 25 llegadas y 24 salidas por hora, es decir, 49 operaciones en este lapso. Esto significa que la terminal aérea tendrá que ejecutar 12 vuelos menos por hora, una reducción del 19.6 por ciento en el número máximo de operaciones, en lugar del ajuste de hasta 25 por ciento que se había propuesto originalmente...

### Amparo de Aeroméxico, sin efecto de suspensión

Aeroméxico emprendió acción judicial contra la declaratoria de saturación de las dos terminales del AICM porque, aseguró, ésta no cuenta con los elementos técnicos que la respalden, al igual que el plan de reducción de operaciones que pretende implementar el Gobierno... En el expediente 621/2022, el **juez** admitió la **demandas de amparo** promovida por Aeroméxico y fijó la celebración de la **audiencia** para el 5 de julio próximo. No obstante, el **impartidor de justicia** indicó que no “hay lugar a ordenar la apertura del incidente de suspensión (del acto reclamado) en virtud de que no fue solicitado por la parte quejosa”.

## Opinión/Carlos Velázquez (Excélsior) “El AIFA y la disputa por los slots en el AICM”

La saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) no es única en el mundo, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) tiene identificados más de 60 aeropuertos en la misma situación. Siempre la “manzana de la discordia” son los *slots*, los permisos de despegue y aterrizaje, y la solución de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo es la aplicación de su *Guía Mundial para Slot de Aeropuertos* (WASG, también en inglés)... Aeroméxico, como aerolínea nacional, y American, como internacional, son las compañías que más *slots* tienen en el AICM por su antigüedad, sin embargo, los directivos de algunas aerolíneas han hecho y hacen dramas mayúsculos por lo que consideran una distribución injusta... En este ambiente generó sorpresa el **amparo** que promovió Aeroméxico contra la decisión de la autoridad de reducir de 61 a 49 los *slots* por hora en el AICM en la temporada de invierno... Quienes dijeron que era una estrategia para operar menos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), pasan por alto que están firmados los compromisos de las tres principales aerolíneas mexicanas para aumentar en conjunto de 12 a 62 operaciones diarias para septiembre...

## TREN MAYA

### Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

3. Tren. El vocero de Fonatur, Fernando Vázquez, me confirmó que sigue suspendida por **orden judicial** la construcción de los 67 kilómetros del tramo 5-Sur del Tren Maya, a cargo de Grupo México. Y que aún no inician la obra en los 600 kilómetros de los tramos 6 y 7, a cargo del Ejército, pues no se han resuelto todos los derechos de vía. Pero confirmó su inauguración total, mil 554 kilómetros, en diciembre del año que viene. El riesgo es sólo para la Sedena.

### Opinión/Capitanes (*Reforma*) “Rieles para el tren”

Pese a los frenos legales en la construcción del Tren Maya, Fonatur, que lleva Javier May Rodríguez, ya prepara una nueva licitación pública internacional. Se trata del concurso para la adquisición y suministro de rieles en el Tramo 6, que va de Chetumal a Tulum y que está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, que encabeza el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa. Pese a las **suspensiones** que enfrenta el proyecto, como la que otorgó un **juez federal** de manera indefinida para las obras del Tramo 5 entre Playa del Carmen y Tulum, existen obras que siguen su curso. Para ello, ya se publicó en Compranet el proyecto para el concurso y, según el calendario disponible en la misma plataforma, la convocatoria formal será lanzada el próximo lunes...

## DELITOS FISCALES

### Ilegalidad en acusaciones de FGR contra empresario que pelea herencia con socio de Gertz (*Unomásuno -versión digital-*)

De manera unánime, un **Tribunal Federal** confirmó la ilegalidad dentro del proceso penal por supuesto fraude fiscal que está siendo impulsado por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de un empresario que mantiene disputa por una millonaria herencia contra un socio del titular de la propia FGR, Alejandro Gertz Manero. El **Tribunal** simplemente confirmó que no había delito que aclarar. Es el caso del empresario Ernesto Álvarez Morphy Alarcón, a quien la FGR acusó de no haber pagado poco más de 10 millones de pesos en impuestos, por lo que en enero de 2021, un **juez del Reclusorio Norte, Artemio Zúñiga**, aceptó **vincular a proceso** a dicho empresario, luego de considerar que este pudo haber incurrido en un ilícito. Sin embargo, una **jueza de Amparo** y ahora tres **magistrados** de un **Tribunal Federal** terminaron anulando el proceso, luego de advertir que, de forma indebida y violando sus derechos constitucionales, ni la FGR ni el **juez Artemio Zúñiga** tomaron en cuenta que el empresario pagó el saldo faltante en una declaración de impuestos complementaria, antes de que el SAT pudiera hacerle la notificación oficial.

## CESE DE DECLARACIONES PÚBLICAS

### Prohíben a Samuel García comentar el caso Isssteleón (*La Jornada*)

El **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con sede en Monterrey**, ordenó al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, que cese de inmediato las declaraciones contra ex funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (Isssteleón), a quienes en redes sociales y declaraciones públicas ha acusado de corrupción y malos manejos. El **Tribunal** resolvió una queja presentada por un médico, a quien se negó un **amparo** contra el mandatario, a quien denunció por infamias y daños al honor.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Desmantelan vivero de marihuana (*Ovaciones*)

Policías federales desmantelaron un invernadero de marihuana localizado en Zapopan, Jalisco, informó la Fiscalía General de la República. Hasta este sitio se llegó con una **orden de cateo**, otorgada por el **juez de Control de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio**. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, al realizar un recorrido de vigilancia en las inmediaciones de un rancho perteneciente al municipio referido, localizaron plantas de marihuana al interior y exterior de una finca. (*Unomásuno -versión digital-*)

### [Hoy en la historia \(Reforma\)](#)

Cae “El Chapo”. 1993 Acusado de narcotráfico y de participar en la balacera donde murió el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, Joaquín “El Chapo” Guzmán es presentado en el penal de Almoloya de Juárez tras ser detenido por autoridades guatemaltecas en ese país. Se fugaría dos veces y fue **extraditado** a EU.

### [Opinión/Armando Ríos Ruiz \(Diario Imagen\) “El Presidente pide pruebas”](#)

El Presidente López pidió a los senadores del Partido Republicano, Ted Cruz y Marco Rubio, de origen cubano; el primero, nacido en Canadá e hijo de un migrante y el segundo, en Florida y de igual procedencia, que comprobaran sus nexos con el *narco*, luego de que estos lanzaran esas acusaciones en su contra... En otras palabras, “Hecho Notorio” es el que a la vista y al oído, ofrece de sí una persona con contenidos delictivos. Como viajar en cuatro ocasiones a la sierra de Sinaloa, hábitat de capos, en donde en dos, lo hizo para saludar a la madre de Joaquín, *El Chapo* Guzmán y abuela de Ovidio, el hijo de éste, de quien el mismo Presidente confesó haber dado orden para dejarlo en libertad, ya **detenido**...

### SISTEMA DE JUSTICIA/CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

#### [A construir un nuevo modelo de impartición de justicia cercano a la gente urge Ricardo Monreal \(El Independiente\)](#)

El senador Ricardo Monreal anunció que para la discusión y aprobación de un nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* se llevarán a cabo 7 foros en Veracruz, Puebla, Michoacán, Chihuahua y otros estados, que “serán acordes a lo que queremos: amplitud y transparencia, deliberación, inclusión, publicidad y vamos a escuchar a especialistas, a operadores jurídicos y a la sociedad civil”... Para concretar este nuevo modelo el político zacatecano reconoció que se debe fortalecer a las instituciones de **impartición de justicia** del país con procedimientos homologados y ágiles, así como criterios uniformes para otorgar a las personas mayor seguridad y certidumbre jurídica. “No podemos soslayar que ante los ojos de la ciudadanía, el **sistema de justicia** es alejado de lo que es nuestro ideal y, en justicia civil y familiar más aún, porque la justicia civil y familiar resulta lenta, incierta, en muchas ocasiones discriminatoria, sumamente complicada y onerosa, sobre todo, para quienes tienen pocas posibilidades de costear un juicio a través de profesionales del Derecho y del litigio. ([El Sol de México](#))

### DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN NUEVO LEÓN

#### [Logran agua con amparo \(El Heraldo de México\)](#)

Mediante un **juicio de amparo**, los siete integrantes de una familia de la colonia Arboledas de La Silla, en Guadalupe, Nuevo León, lograron la protección de un **juez federal** el cual ordenó -mediante una **suspensión provisional**- a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey entregarle el suministro del líquido. La orden establece que la paraestatal debe suministrar por día 50 litros de agua por cada uno de los integrantes de la familia, indicaron el Frente de Organizaciones Ciudadanas por la Defensa del Agua y la Alianza de Usuarios de Servicios Públicos. Los dirigentes de las organizaciones, Sebastián Banda y Jaime Noyola, dijeron que a partir de este jueves, Agua y Drenaje debe de cumplir o caerá en desacato. ([El Sol de México](#))

### CONCURSO MERCANTIL

#### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Otra reestructura financiera, la de Altán Redes que dirige Salvador Álvarez y preside Bernardo Sepúlveda, se le está complicando también al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. A dos meses de que salga del **concurso mercantil**, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador está bajo fuego por haber decidido rescatarla con dinero público. Justo ayer se firmó finalmente el acuerdo mediante el cual Nafinsa-Bancomext, que lleva Luis Antonio Ramírez, y Banobras, que maneja Jorge Mendoza, aportarán cerca de 150 millones de dólares para reflotarla. Le decíamos que si no se toman otras medidas de política pública en materia de telecomunicaciones, será dinero tirado a la basura...

### **Opinión/Javier Orozco Gómez (El Sol de México) “¿Qué pasará con la Red Compartida?”**

Para poder entender la situación que hoy vive la llamada Red Compartida, no está de más, en este momento, dar un breve repaso, de cómo se llegó a su creación y por qué no se optó mejor por la licitación a particulares de la banda del espectro que hoy ocupa. Desde el sexenio de Felipe Calderón empezaron las inquietudes sobre qué hacer con ciertas bandas del espectro radioeléctrico que eran aptas para prestar servicios móviles. Tal era el caso de la Banda 700 y la Banda 2.5, pero que en ese momento se estaban utilizando para otros servicios como televisión abierta y transmisión de televisión restringida... En casi todo el mundo este “dividendo” se estaba licitando y se mejoraban los servicios móviles para los usuarios; en contraste, en México se optó por crear una Red Compartida Mayorista como una asociación público-privada donde el Gobierno aportaba la Banda 700 (lo más valioso) y los privados se obligaban a construir la infraestructura. Este “modelo” privilegiaba tecnología china y sólo prestaría capacidad a los operadores, no así a los usuarios finales, además el Gobierno hizo una reducción en el pago de derechos por el espectro para darle mayor viabilidad. Para que los futuros Gobiernos no tiraran este “modelo de negocio”, se llevó a la Constitución en 2013, producto del Pacto por México. A casi 10 años el “modelo” no funcionó, está en **concurso mercantil**, no se podía pagar a los acreedores, tampoco se desplegó la cobertura prometida y reporta un adeudo de 30 mil millones de pesos. El Gobierno, en lugar de recuperar la Banda 700 (algo que le permite la ley), optó por financiar la deuda y convertirse en el virtual dueño del negocio y hasta nombrar administradores. ¿Podrán sanear la empresa y hacerla rentable?..

### **DELITOS ELECTORALES**

#### **Opinión/Antonio Pérez Garibay (El Sol de México) “Resultados electorales manchados”**

Los conteos PREP le dan a Morena y su coalición victoria en al menos cuatro de seis estados. Sin embargo, los incidentes reportados en las redes, particularmente en Aguascalientes hacen reflexionar sobre la cuesta que tenemos hacia arriba para realmente cantar victoria en cada elección con seguridad democrática... Además, no es la primera elección donde estas evidencias se realizan y no pasa nada. Se necesita delinear en las leyes electorales las circunstancias bajo las cuales una elección debe invalidarse ante evidencias claras de actos delictivos y/o intimidatorios. No es suficiente la existencia de los **Tribunales Federales** que tampoco son auditados eficientemente para comprobar que hicieron su trabajo ante denuncias...

### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

#### **Opinión/Rafael Guerra Álvarez (El Heraldo de México) “La impartición de justicia es injusta cuando no es cercana a la gente”**

La concretización de los Estados modernos se basó en que cada persona cediera parte de su libertad para conformar un valor supremo: el soberano. Es, entonces, en torno al soberano que se institucionalizó la convivencia social concretando la **División de Poderes**. Uno para administrar, otro para legislar y el tercero para dirimir las controversias que naturalmente emergen con la convivencia e interacción humana. Entonces, el primer paso para **impartir justicia** es que ella responda al soberano. Que no se constituya en un cúmulo de leyes y códigos aislados de las exigencias y necesidades de la gente a la que están obligados en servir. Bajo ese contexto, es que desde el **Poder Judicial de la Ciudad de México** se debe también consolidar una justicia social, popular y cercana a la gente...

### **Abogado de oficio pidió 50 mil, no defendió y le dieron 12 años a su cliente (La Crónica de Hoy)**

Los **abogados de oficio**, asignados por la Consejería Jurídica del GCDMX y quienes se encargan, en teoría, de defender los derechos e intereses de todos aquellos que no pueden pagar uno particular, deberían de ser los más confiables, pero éste lo primero que hizo fue solicitar un “apoyo” de 50 mil pesos, argumentando que era para el Ministerio Público, con la finalidad de que el MP no perjudicara a los detenidos. Luego de no recibir la aportación económica, mostró desinterés en el caso y dejó de asistir a las **audiencias**. Ante ello, la familia sólo veía la acusación infundada de un gobernante local y a unos policías que le inventaron la solución exprés al robo del alcalde de Xochimilco en el 2019, el mismo mandatario que actualmente preside la demarcación, José Carlos Acosta Ruíz.

### **Impunidad en Chihuahua (Reporte Índigo)**

Menos del tres por ciento de las carpetas de investigación iniciadas el año pasado en el estado de Chihuahua, por diversos delitos, llegaron a una **sentencia**. En esta entidad, se abrieron 72 mil 999 carpetas correspondientes a 88 mil 160 víctimas. Pero solo para mil 972 de ellas -equivalente a un 2.7 por ciento- se obtuvo justicia, así lo revela una respuesta del sistema de transparencia con número de folio 080139722000381. Lo anterior debido a que en un 1.4 por ciento de las carpetas se obtuvo una **sentencia** condenatoria y en otro 1.2 por ciento se lograron acuerdos reparatorios a favor de las víctimas.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

#### **“Inconstitucional e inatendible”, orden del TEPJF de dar lugar a MC en la Permanente (La Jornada)**

Para Morena “es inatendible” la **sentencia** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que obliga a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados a otorgarle un lugar a Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sostuvo el coordinador de esa bancada en San Lázaro, Ignacio Mier. Manifestó que la resolución del **TEPJF** es “inconstitucional y ambigua”, al ordenar a la Jucopo integrar a un diputado de MC en la Permanente, ya que violenta los artículos 50 a 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por otra parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, convocó a sus militantes y seguidores a participar el domingo en un acto masivo en el centro de Toluca, para demostrar su fortaleza con miras a la elección para gobernador, en 2023... Por otra parte, el coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Mázquez, escribió en sus redes sociales: “La Constitución establece que las decisiones de la **SCJN** y del **TEPJF** son inatacables. Es gravísimo que Morena califique como inatendible una sentencia constitucional”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([ContraRéplica](#)) ([El Financiero](#))

#### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “De traidores y próceres de la patria”**

Luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó que se respete el lugar de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, por parte de la Cámara de Diputados, los dirigentes de ese partido ganaron otra batalla. Ahora, el **Tribunal** ordenó que el Instituto Nacional Electoral acepte la queja de los diputados naranjas por las acusaciones en su contra promovidas por Morena y aliados, en las que se les señaló como “traidores a la patria” por no votar en consonancia con los deseos del Gobierno morenista. Esperan, nos comentan, que se sumen otros legisladores y haya consecuencias legales para quienes piensan que encaran a la nación, la patria, los próceres y los colores patrios, sólo por tener mayoría de votos.

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “Duelo de máximas”**

Luego de que el líder de los diputados morenistas, Ignacio Mier, advirtió que no cumplirán la **sentencia** del **TEPJF** de darle a MC un asiento en la Permanente, el coordinador naranja en el Senado, Clemente Castañeda, cuestionó que ¿dónde quedó el lema de “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”?, que tanto pregonó López Obrador. Pero parece que en el partido del Presidente se han inspirado en otra de sus máximas y están aplicando la de “no me vengan con que la ley es ley”...

#### **Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “PT tiene un lugar de más”**

Nos adelantan que el próximo martes sesiona la Jucopo de San Lázaro, presidida por Rubén Moreira, para revisar la asignación de espacios en la Comisión Permanente. El caso es que el **TEPJF** ordenó dar a MC un lugar, y para ello se le debería quitar al PT uno de los dos que tiene, para evitar la sobrerepresentación. Pero hay resistencia de Morena.

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”**

2. Otro. El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, rechazó el fallo del mismo **TEPJF** que mandata que legisladores de MC y del PRD tengan asiento en la Comisión Permanente. Mier dijo que el fallo es inatendible por inconstitucional y ambiguo, desconociendo que es irrecusable.

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”**

De “inatendible”, igual que lo han sido otras resoluciones del **Tribunal Electoral**, a la Cámara de Diputados, calificó el líder de la bancada de Morena, la incorporación de un legislador de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente durante el receso legislativo, al quejarse de que “otra vez”, el máximo organismo en la materia emite una resolución “inconstitucional y ambigua”.

## REMANENTES DE GASTOS PARTIDISTAS

### [Los partidos pueden ahorrar sobrante de su gasto: TEPJF \(La Jornada\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que los partidos políticos pueden ahorrar los remanentes de sus gastos ordinarios para comprar y remodelar sus inmuebles. Con ello -en un hecho poco común para Morena- se revocó un dictamen del Instituto Nacional Electoral (INE), de la revisión de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2020, en la cual impuso sanciones al partido referido. La propuesta de los **magistrados Felipe de la Mata y José Luis Vargas** fue aprobada por mayoría de votos, con la posición en contra del **magistrado presidente, Reyes Rodríguez** y la **magistrada Janine Otálora**. Con lo anterior se establece, además, que no existe prohibición legal para que los partidos constituyan fideicomisos, siempre y cuando se cumpla con la normativa aplicable a los partidos y las disposiciones electorales, fiscales y financieras.

## REFORMA ELECTORAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

### [Sheinbaum y Bedolla urgen reforma electoral \(ContraRéplica\)](#)

Ante la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que confirmó que 17 gobernadores de Morena violaron la veda electoral durante el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, consideraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha actuado de manera parcial en las elecciones y en la consulta ciudadana, persiguiendo a los gobernantes morenistas. Por ello, aseguraron que “es urgente” la reforma democrática (política-electoral) que plantea el Presidente López Obrador, para que se cuente con ella en las futuras elecciones presidenciales de 2024. La jefa de Gobierno de la ciudad dijo que no se puede seguir con instituciones como el INE, el **TEPJF** o instituciones locales que “en realidad responden a intereses personales o de grupos, pero no a los intereses de la democracia”. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#))

### [Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) “Retales”](#)

1. Valiéndoles. Desde que López Obrador proclamó aquello de que no me vengan a mí con ese cuento de que la ley es la ley, sus seguidores lo han hecho suyo. Ayer, Claudia Sheinbaum dijo: Me tiene sin cuidado haber sido sancionada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por sus infracciones en el proceso de consulta de revocación de mandato y de paso descalificó al INE. Le vale.

### [Opinión/Javier Solórzano Zinser \(La Razón de México\) “Resquicios”](#)

Terrenos pantanosos. Mientras el **TEPJF** con base en una investigación presentó las muchas irregularidades de las y los gobernadores de Morena en la consulta sobre la revocación de mandato, la jefa de Gobierno asegura que no violaron la ley. Si no les gusta la ley cámbienla, pero mientras, aunque tampoco les guste, “la ley es la ley”.

### [Opinión/Eleazar Flores \(Diario Imagen\) “Gobernantes morenistas, violadores de la ley”](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** dictaminó que todos los gobiernos estatales de Movimiento Regeneración Nacional violaron la ley al promover la revocación de mandato, siendo la más violadora la jefa de gobierno con quince faltas y el de San Luis Potosí, el segundo. Pero ¡oh desencanto!, cuando se esperaba la sanción por parte del mismo **TEPJF** no fue así, pues dejó esa facultad a los Congresos locales, -controlados por los Ejecutivos respectivos-, lo que será casi imposible, pues imagínese que los legisladores chilangos se atrevan a castigar a la “consen”. El dictamen del **Tribunal Electoral Federal** dado a conocer el miércoles, fue de cuatro votos a favor por tres en contra, sugiriéndose además que fuera el propio **TEPJF** el que diera a conocer la o las sanciones a que se hayan hecho acreedores los gobernadores infractores o bien canalizar esa facultad al Instituto Nacional Electoral, enemigo número uno del padre de la Cuarta Transformación.

## VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

### Acredita TEPJF que medios violentaron ex candidata (24 Horas)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que dos medios de comunicación digitales y siete personas cometieron violencia política de género contra la ex candidata de diputada federal por el PT, Arlene Moreno Maciel, en Baja California Sur. De acuerdo con la resolución de los **magistrados**, varias publicaciones afirmaron que la aspirante había obtenido la nominación, debido a sus atributos físicos. Se trata de los medios Buró de Comunicación Política; Medios Digitales Metrópoli, así como los particulares Erick Iván Murillo Mendoza, Ángel Piedra Villegas, Carla Cota Galindo, Isis García; Vicente Gerardo Zúñiga Pacheco, Alejandra Fernández Arreola y Diego Alejandro Soto Granados. ([La Jornada](#))

## PARIDAD DE GÉNERO

### Buscan que paridad en gubernaturas sea ley (Excélsior)

Al advertir que el retraso del Congreso en la regulación secundaria en materia de paridad genera vacíos legales y criterios contradictorios entre las instituciones del Estado, perpetuando así las desventajas de las mujeres, la bancada de Morena presentó una iniciativa para garantizar ese principio constitucional en las leyes electorales. La propuesta de la diputada Imelda Pérez Segura modifica cuatro artículos de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y dos de la *Ley General de Partidos*. Y este miércoles se turnó a comisiones. Si bien los transitorios de la reforma constitucional que se promulgó el 6 de junio de 2019 establecían que en el plazo de un año debía formularse la legislación secundaria, ésta sigue pendiente. Fue ante esa omisión que, en diciembre de 2020, el **Tribunal Electoral** dio por válido el criterio fijado por el Instituto Nacional Electoral (INE) de aplicar la paridad en al menos 7 de las 15 candidaturas que los partidos presentarían en las elecciones de Gobiernos estatales en 2021.

## REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

### Crean comité técnico para reestructura del IECM (Excélsior)

Un comité técnico especializado, integrado por los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otros funcionarios, será el encargado de diseñar la reestructura que manda el *Código de Procedimientos e Instituciones Electorales* y la eliminación de cinco unidades técnicas que decidió el Congreso local el pasado 27 de mayo. Dicho rediseño deberá estar listo en 91 días, dijo en entrevista la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño. Simultáneamente, el IECM está tratando de que se invalide la reforma en cuestión, a través de diversos juicios presentados ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Cuatro fueron presentados de forma individual por consejeros del IECM para garantizar la protección de los derechos político-electORALES de la ciudadanía. Además, los siete consejeros presentaron de forma colegiada un juicio electoral. ([Diario de México](#)) ([El Universal](#))

### Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) “El IECM impugna decreto ante el TEPJF”

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que interpuso un juicio electoral ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para impugnar el Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* de la capital, lo cual impacta en la estructura interna de este organismo autónomo. Determinó promover el referido recurso en contra del Decreto aprobado el 27 de mayo por el Congreso local, y publicado en la *Gaceta Oficial de la CDMX* el 2 de junio de este año, en virtud de que se considera que la citada reforma vulnera la autonomía del Instituto.

## PROCESO ELECTORAL 2022

### Opinión/Guillermo Buendía (El Independiente) “La derrota de la coalición”

...El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas -no quiero ser pitoniso, advirtió- rodeado de reporteros expresó el domingo que los triunfos de su partido los vamos a defender en **Tribunales**. ¿Qué elección impugnará? Los resultados oficiales del PREP no sustentan ningún recurso de nulidad electoral. El antecedente más cercano de anulación se dio en 2018, cuando el **TEPJF** resolvió reponer la elección de

Monterrey, Nuevo León, por no tener la certeza de los resultados finales" El priísta Adrián de la Garza Santos se reelegió con un "triunfo inobjetable" sobre Felipe de Jesús Cantú, del PAN.

#### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

##### [Alito, sin productividad en trabajos legislativos \(La Razón de México\)](#)

La falta de propuestas y de actividad legislativa del diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ha llevado a que sea cuestionada su permanencia dentro de la comisión que preside en San Lázaro... Su paso por el Congreso ha registrado un decremento en su actividad, pues en cada legislatura disminuyó el número de propuestas presentadas. La LIX Legislatura fue la primera, cuyo cargo como diputado de representación proporcional por Campeche asumió el 29 de agosto del 2003, durante la cual sólo presentó dos iniciativas. Una fue para facultar a las **Salas del Tribunal Electoral** para anular la elección de diputados o senadores cuando existan pruebas que acrediten irregularidades determinantes del resultado de la elección; y la segunda, para incrementar en tres puntos porcentuales los ingresos de las entidades federativas por concepto del Fondo General de Participaciones. Ambas fueron desechadas.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO y congresistas de EU tienen tercer día de choque por Cumbre**

“Eso sí calienta”, respondió el Presidente AMLO, al nuevo mensaje del senador estadounidense Marco Rubio, quien refirió que el Mandatario mexicano tiene palabras duras para legisladores de ese país y elogios para los dictadores, en el tercer día consecutivo de escaramuzas verbales entre las partes. ([La Razón de México](#))

#### **AMLO ofrece avión de EPN a Argentina con pagos en abonos**

El Presidente AMLO analiza la posibilidad de vender el avión presidencial José María Morelos y Pavón al Gobierno de Argentina; no obstante, sería pagado a plazos debido a que dicho país no cuenta ahora con el suficiente recurso para liquidarlo en una sola exhibición. ([Publimetro](#))

#### **Llamarán a voto de conciencia**

Tras el anuncio de la “moratoria constitucional” por parte de Va por México, Morena en la Cámara de Diputados adelantó que buscará que la oposición aplique el voto razonado para concretar los cambios que impulse el Gobierno. ([Excélsior](#))

#### **Está en “etapa decadente” el bloque opositor: López Obrador**

Los partidos del bloque opositor están en una “etapa decadente”, cuya integración los ha desdibujado como fuerzas políticas, lo que ha afectado su identidad, sostuvo el Presidente AMLO, quien insistió en descalificar al estratega principal: Claudio X. González. ([La Jornada](#))

#### **Van Adán Augusto sobre ruedas**

En la víspera del encuentro de presidenciables que el líder de Morena anunció para el próximo domingo en Toluca, ayer desfiló frente al Palacio de Gobierno, en la capital de NL, un vehículo con la imagen del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el lema “#AdánVa”. ([Reforma](#))

#### **El PAN debe reflexionar alianza con el PRI: Kuri**

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, hizo un llamado al PAN a analizar sobre su alianza con el PRI. ([ContraRéplica](#))

#### **Partidos tradicionales quedan a deber**

Los resultados de la elección del pasado domingo obligan a replantear la alianza Va por México (PAN, PRI, PRD), ante la influencia del Presidente López Obrador y la antesala de la presidencial que será la elección de Coahuila y Estado de México en 2023. ([El Financiero](#))

#### **Solo y con dos estados, MC gobierna a niveles panistas**

A Movimiento Ciudadano, en solitario y con solo dos entidades, le bastaron dos elecciones en cuatro años para tener el mismo poder de gobierno que Acción Nacional, con 83 años de registro. ([Milenio Diario](#))

#### **Crea nuera de AMLO firma con nexos a Baker Hughes**

Carolyn Adams, nuera del Presidente AMLO, aseguró que no es accionista mayoritaria en CA Twelve SA de CV, empresa que según el periodística Raúl Olmos, tiene como objetivo principal representar a compañías y a empresarios en negocios de todo tipo en México, sea como agente, comisionista o intermediaria. ([Diario de México](#))

#### **Llaman a cuentas a agentes del INM**

La Secretaría de Marina llamó ayer a cuentas a los agentes migratorios que operan en el AICM, luego de que algunos de ellos denunciaron corrupción y extorsión a pasajeros, así como maltrato laboral. ([Reforma](#))

### **En CDMX autorizan alza de \$1 en el transporte**

Una semana después del megabloqueo que transportistas realizaron en diversos puntos de la capital y tras cinco años de no incrementar la tarifa, el Gobierno de la Ciudad de México autorizó el aumento de un peso al pasaje del transporte público concesionado a partir del 15 de junio. ([El Universal](#))

### **Sufren 77% de los municipios del país algún grado de sequía**

Al 31 de mayo, más de dos terceras partes de los mil 694 municipios del país sufrieron condiciones de anormalmente secas a algún grado de sequía. ([La Jornada](#))

### **Y ahora, en SLP otra masacre**

Siete hombres fueron ejecutados en el municipio de Aquismón, en la Huasteca Potosina. Las víctimas tenían *narcomensajes* en sus cuerpos y se les acusaba de pertenecer al *Cártel del Golfo*. ([Reforma](#))

### **Evade Sheinbaum tocar alza salarial para el SUTIEMS**

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, afirmó que su administración tendrá las puertas abiertas para el diálogo, ante la huelga que declaró el miércoles el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior. ([Diario de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Con inflación mayor a 8%, 4 de 6 estados donde hubo elecciones**

Los candidatos que ganaron las elecciones del 5 de junio en Oaxaca, Durango, Hidalgo y Tamaulipas asumirán la gubernatura en entidades con una inflación arriba de 8%, mayor que la media de 7.65% anual reportada en mayo, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Universal](#))

### **Reducción de tarifas eléctricas desacelera la inflación: INEGI**

La reducción de las tarifas eléctricas por el inicio de la temporada de calor en el norte del país contribuyó a que la inflación disminuyera en mayo, después de tres meses consecutivos de aumentos, de acuerdo con información oficial. ([La Jornada](#))

### **Plan contra la inflación es insuficiente, advierten**

La inflación en mayo tuvo una desaceleración marginal y analistas apuntan que el plan gubernamental para estabilizar precios no ha funcionado. ([24 Horas](#))

### **Aumento de 10.5% anual; máximo en 5 años**

Los precios al productor en México se aceleraron en mayo al incrementarse 10.52 por ciento anual, su mayor nivel en cinco años. Según datos del INEGI, esto se debió a la persistencia de las disrupciones en las cadenas de suministro y a la escasez de insumos. ([El Financiero](#))

### **México, en el top 10 de receptores de IED con 32 mil millones de dólares en 2021**

Los flujos de inversión extranjera directa a México alcanzaron los 32 mil millones de dólares en 2021, por arriba de los 28 mil millones de 2020, con lo que se mantuvo en el Top 10 de países con mayor atracción, según el reporte de Inversión Mundial de la UNCTAD 2022, en el que se observa que México tuvo que compartir con América Latina, los flujos que atrajo la región. ([El Financiero](#))

### **Afores pierden 244 mil mdp en cinco meses, pero ahorro está a salvo, plantea Consar**

Entre enero y mayo de 2022 el Sistema de Ahorro para el Retiro registró una minusvalía acumulada de 244 mil 22 millones de pesos, la peor cifra desde que hay registro en la Consar. ([Milenio Diario](#))

### **Pemex liberó miles de toneladas de gas metano, denuncia la Agencia Espacial Europea**

Escandaloso. Una investigación realizada por la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés) señala que Pemex durante 17 días de diciembre de 2021 liberó a la atmósfera casi 40 mil toneladas de gas

metano desde la plataforma petrolera Zaap-C, cerca de Campeche, en el Golfo de México. ([La Crónica de Hoy](#))

## INTERNACIONAL

---

### **'Es momento de enterrar al neoliberalismo'**

En un claro gesto a la izquierda latinoamericana, el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló ayer ante empresarios del continente que es momento de enterrar el neoliberalismo y adoptar políticas que fomenten trabajos mejor pagados. ([El Heraldo de México](#))

### **Desdeña Joe Biden "boicot" a la cumbre**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo no estar preocupado por el boicot de varios líderes de América a la cumbre en Los Ángeles, como Andrés Manuel López Obrador, aunque reconoció que "era importante que vinieran". ([Milenio Diario](#))

### **Cumbre aborda cambio Climático**

La Cumbre de las Américas concentró ayer esfuerzos en la lucha contra el cambio climático: por un lado, Estados Unidos anunció una asociación para atender la crisis del calentamiento global en la región; por el otro, se firmó una iniciativa que incluye a México para proteger los océanos. ([El Universal](#))

### **Refrescan en la Cumbre enfoque sobre migración**

Países participantes en la IX edición de la Cumbre de las Américas alistan un nuevo enfoque que aumente las posibilidades para la migración segura y ordenada, así como para perseguir a los tratantes de personas. ([Excélsior](#))

### **Acepta México sumarse a la alianza económica**

La SRE anunció que México se unirá a la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, propuesta por el Presidente Joe Biden. El objetivo del acuerdo es atender los retos a los que se enfrenta la región para permitir un crecimiento equitativo e inclusivo. ([El Financiero](#))

### **Se cierra cerco sobre Trump tras pruebas del asalto al Capitolio**

Un comité legislativo dedicado a investigar el intento de golpe de Estado y otras maniobras del equipo de Donald Trump para descarrilar la transición pacífica del Poder Ejecutivo, por primera vez en la historia estadounidense, empezó a divulgar sus evidencias y conclusiones en la primera de una serie de audiencias públicas. ([La Jornada](#))

### **Maryland: tiroteo deja tres muertos**

Un empleado armado abrió fuego ayer en una empresa de manufactura del oeste de Maryland (EU), causando la muerte de tres compañeros de trabajo, antes de que el presunto atacante y un policía estatal resultaran heridos en un enfrentamiento, señalaron las autoridades locales. ([Milenio Diario](#))

### **Separatistas prorrusos condenan a muerte a dos británicos y un marroquí**

Dos británicos y un marroquí capturados en el este de Ucrania por separatistas prorrusos fueron condenados ayer a muerte en la autoproclamada República de Donetsk como "mercenarios" que combatían al servicio de Kiev, anunciaron los medios rusos. ([La Jornada](#))

### **Chomsky: va más allá de Ucrania lo que está en juego**

La guerra en Ucrania está en su cuarto mes, sin signos de cese del fuego o resolución a la vista. El Presidente ucranio, Volodymir Zelensky, ha descartado un cese del fuego con concesiones, las fuerzas rusas intentan capturar el este de Ucrania, y la política de Estados Unidos es brindar apoyo militar al Gobierno de Zelensky. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

¡AH, CARAY! El gobernador Enrique Alfaro no se deja engatusar por el canto naranja de las sirenas, como algunos dirigentes de Movimiento Ciudadano. El jalisciense reconoció que su partido está lejos de ser una fuerza realmente nacional.

SI BIEN consideró que MC tuvo avances en las elecciones del domingo, Alfaro admitió que están lejos de ser la opción para el electorado que presume Dante Delgado. Inclusive, le bajó a la cerrazón naranja y se declaró abierto a la posibilidad de establecer alguna alianza hacia el 2024.

HABRÁ que ver si al final se impone la visión aliancista de Alfaro, o la idea de ir como el llanero solitario. Por cierto, ¿a quién le ayuda Dante Delgado con su incesante golpeteo verbal a la menguada alianza de la oposición? ¿Con quién quiere quedar bien?

Son preguntas.

POR CIERTO que luego del destape de Adán Augusto López en Nuevo León, en Jalisco se está cocinando uno para Marcelo Ebrard. Los promotores son los morenistas José María Martínez Tomás Vázquez Vigil y Alberto Uribe.

NOMÁS que el canciller regrese de repetir el discurso oficial en la Cumbre de las Américas, en la Expo Guadalajara lo estarán esperando legisladores, alcaldes y regidores de todo Jalisco, echándole más porras que al Atlas.

SIGUEN y siguen los desatinos del Gobierno federal sobre el caso de la empresa Altán Redes. Y es que desde la Secretaría de Hacienda se afirma que Rogelio Ramírez de la O habría decidido promover a su jefe de oficina, Carlos Lerma, a la dirección de la empresa encargada de la Red Compartida.

NOMÁS que hay un problemita, no, más bien dos problemitas para que ese funcionario encabece la Asociación Público Privada responsable de llevar internet al 92.2 por ciento de la población para 2028.

EL PRIMERO es que uno de los requisitos para ocupar esa posición es tener 10 años o más involucrado en un puesto similar en el sector de telecomunicaciones. El otro: haber dejado los cargos públicos al menos 12 meses antes de asumir el cargo. Y, obviamente, Lerma no cumple ninguno de los dos.

EL FONDO no es solamente una cuestión curricular, sino de éxito del proyecto. Expertos del sector dicen que nombrar a un director improvisado daría al traste con el ya de por sí pobre avance que Altán Redes ha logrado para cumplir con la cobertura de internet.

¡CUIDADO! Si le llega por WhatsApp un mensaje altamente sospechoso en el que le ofrecen muy barato un Boeing 787-8, con un pequeño enganche y cómodas mensualidades, ¡pórrelo! Si lo abre, le van a querer vender el avión presidencial. ([Reforma](#))

### RAYUELA

A 51 años del *halconazo*: ¡10 de junio no se olvida! ([La Jornada](#))